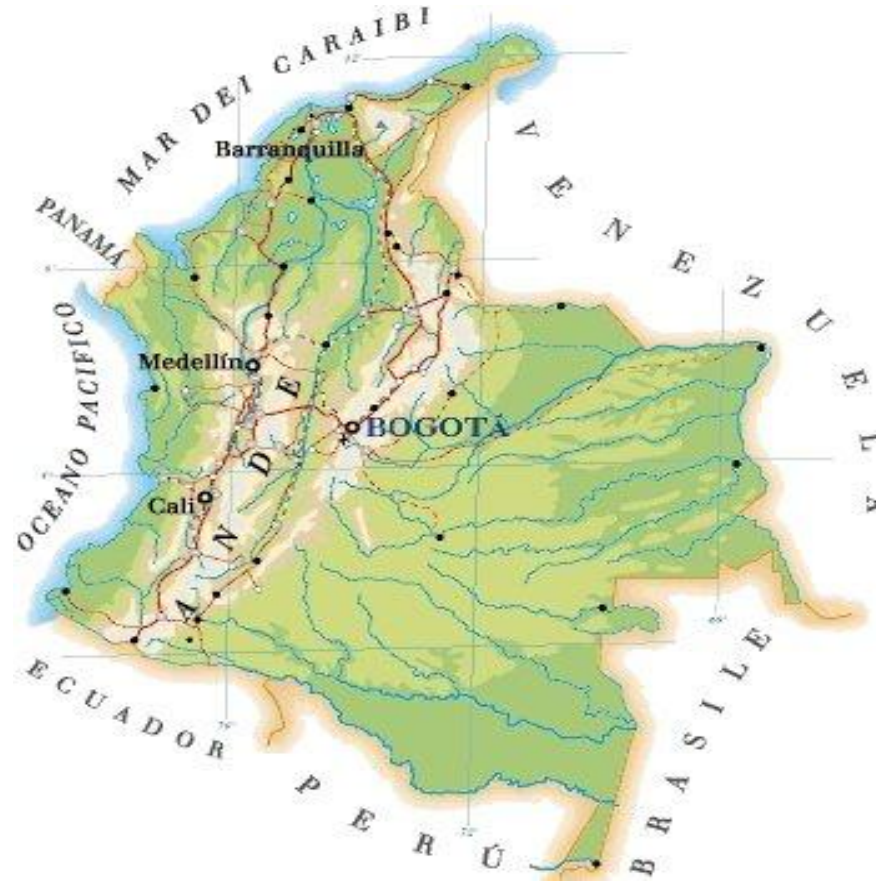


BRIEF DE MERCADO EN EL SECTOR MINERO



COLOMBIA 2011

INTRODUCCIÓN

Para comenzar, cabe resaltar que los sectores que comprenden la minería y los hidrocarburos; entre otros, han ocupado un papel importante como promotores del crecimiento económico y la inversión extranjera directa, apoyando de esta forma importantes inversiones en investigación y desarrollo permanente del mismo, así como diversas inversiones económicas obteniendo retornos efectivos al momento en que se llevan cabo los procesos de prospección, exploración, explotación, extracción, refinación, comercialización y beneficio. Colombia se destaca como el primer productor de carbón de América Latina, décimo en el mundo y el cuarto exportador a nivel mundial. También, por tener producción de ferroniquel de alta calidad en la mina de Cerro Matoso y esta a su vez, la segunda fuente de ingresos por concepto de exportaciones del sector minero. En cuanto al petróleo y gas, estos recursos son pilares de la economía colombiana pues garantizan el autoabastecimiento energético de la nación y, con los niveles de inversión que atraen, los impuestos que pagan y las exportaciones que realizan, contribuyen de manera importante a la generación de ingresos para el Gobierno, las regiones y un positivo resultado en las balanzas comercial y cambiaria del país. Por tanto, se denota la importancia del sector minero energético al estar incluido en Planes Nacionales de Desarrollo, los cuales catalogan la actividad minera y petrolera como estratégica y dirigida a la generación y promoción de la inversión extranjera directa en Colombia. Con la intención del Gobierno Nacional de implementar una política de largo plazo que asegure el abastecimiento energético por medio de la promoción de la exploración y explotación de hidrocarburos.

Siendo estos sectores unos de los más importantes de la economía nacional, vale la pena resaltar los niveles de producción y su tendencia a lo largo de los últimos 6 años para observar su comportamiento. Para terminar, es importante tener en cuenta que este “brief de mercado, en el sector Minero Colombiano”; se ha alimentado con fuentes secundarias.

INDICE

INTRODUCCION

PARTE I

SITUACION DE MERCADO

- PERSPECTIVA MINERA
- PRODUCCION MINERA
- EXPORTACIONES
- CARBON Y EVOLUCION DEL PRECIO DE EXPORTACIÓN
- INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

PARTE II

INFORMACION MINERA

- ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO
- CONTRAPRESTACIONES E IMPUESTOS
- MARCO LEGAL
- IMPORTACIONES
- ANEXO

SITUACION DE MERCADO

Colombia

Es un país de América, miembro de la UNASUR, ubicado en la zona noroccidental de América del Sur, organizado constitucionalmente como una república unitaria descentralizada. Su capital es Bogotá. Su superficie es de 2 070 408 km², de los cuales 1 141 748 km² corresponden a su territorio continental y los restantes 928 660 km² a su extensión marítima, de la cual mantiene diferendos limítrofes con Venezuela y Nicaragua. Limita al este con Venezuela y Brasil, al sur con Perú y Ecuador y al noroeste con Panamá; en cuanto a límites marítimos, colinda con Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana y Venezuela en el Mar Caribe, y con Panamá, Costa Rica y Ecuador en el Océano Pacífico.

Colombia es la única nación de América del Sur que tiene costas en el océano Pacífico y en el Mar Caribe, en los que posee diversas islas como el archipiélago de San Andrés y Providencia. El país es la cuarta nación en extensión territorial en América del Sur y, con alrededor de 45 millones de habitantes, la tercera en población en América Latina, después de Brasil y México, y superando a Argentina.

Colombia es reconocida a nivel mundial por la producción de suave, flores, esmeraldas, carbón y petróleo, su diversidad cultural y por ser el segundo de los países más ricos en biodiversidad del mundo. Es uno de los principales centros económicos de la América hispanoparlante (el cuarto), y en 2009 la economía número 27 a nivel planetario.

Gobierno y Política

De acuerdo con la constitución vigente, Colombia es un Estado Social de Derecho organizado en forma de república unitaria con centralización política y descentralización administrativa, en donde el poder público se encuentra separado en tres ramas, legislativa, ejecutiva y judicial y diversos órganos de control como la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría o Ministerio Público, la Contraloría y las Veedurías Ciudadanas. El presidente ejerce como jefe de estado y de gobierno a la vez, delegando sus funciones a los ministros del despacho entre otros funcionarios nombrados que son de libre nombramiento y remoción. El parlamento bicameral es el Congreso de la República y está compuesto por el Senado (102 escaños en circunscripción nacional) y la Cámara de Representantes (166 escaños con circunscripción regional proporcional a la población de cada departamento y el distrito capital). Cinco de esos escaños pertenecen a sectores minoritarios como indígenas, afrocolombianos y colombianos en el exterior. El colombiano incluye a la Corte Constitucional (encargada de velar por el respeto a la constitución), la Corte Suprema de Justicia (última instancia para materias civiles, laborales y penales), el Consejo de Estado (máximo tribunal contencioso administrativo) y el Consejo Superior de la Judicatura (encargado de la administración judicial). Según el Consejo Nacional Electoral (CNE) en la Resolución 1959 del 26 de agosto de 2010, son doce los partidos políticos de Colombia. La política electoral de Colombia es controlada actualmente por el Consejo Nacional Electoral bajo las normas consagradas en la Constitución de Colombia. La Registraduría Nacional del Estado Civil es otro organismo electoral encargado de garantizar la organización y transparencia del proceso electoral. El voto programático obliga a los gobernantes a convertir sus propuestas de campaña o programas de gobierno en Planes de Desarrollo, que son a su vez acuerdos en los municipios y distritos, y ordenanzas a nivel departamental, y por lo tanto de cumplimiento obligatorio.

Los miembros de ambas cámaras legislativas son elegidos por voto popular para cumplir un período de cuatro años. El presidente, elegido con el vicepresidente mediante voto popular para un término de cuatro años, puede ser reelegido por una sola vez. El primer presidente reelegido con la constitución vigente fue Álvaro Uribe Vélez, a partir de la controvertida reforma impulsada por éste en 2004. En 2008 se presentó ante el legislativo la solicitud ciudadana para la realización de un referendo que modifique la constitución para permitir la elección de presidentes en ejercicio por tres veces consecutivas. La administración de Uribe, según algunas encuestas, ha llegado a tener hasta el 85% de respaldo de los encuestados.

Organización político-administrativa

Según la Constitución de 1991, Colombia está compuesta por 32 departamentos y un único Distrito Capital (Bogotá). Los gobiernos departamentales se encuentran divididos en tres poderes: La rama ejecutiva, ejercida por el gobernador departamental, elegido cada cuatro años sin posibilidad de reelección. Cada departamento tiene su propia asamblea departamental, corporación pública de elección popular regional que goza de autonomía administrativa y presupuesto propio. Las asambleas departamentales están conformadas por no menos de 11 diputados ni más de 31, elegidos popularmente para un periodo de 4 años. Las asambleas departamentales emiten ordenanzas de obligatorio cumplimiento en su jurisdicción territorial o departamento.

Los departamentos están conformados por la asociación entre municipios. Actualmente hay 1120 municipios entre los que están el Distrito, y los distritos de Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Tunja, Cúcuta, Popayán, Buenaventura, Medellín, Turbo y Tumaco.

Cada municipio o distrito es presidido por alcaldes de carácter municipal, distrital o metropolitano. Los alcaldes son elegidos para un periodo de cuatro años, de acuerdo con el calendario electoral del Consejo Nacional Electoral. En representación de la rama ejecutiva a nivel local, cada municipio elige un Cabildo o Concejo integrado por concejales, elegidos para periodos de cuatro años también.

Los territorios indígenas en Colombia son creados en común acuerdo entre el gobierno y las comunidades indígenas. En casos en que los territorios indígenas abarcan más de un departamento o municipio, los gobiernos locales administran de forma conjunta con los consejos indígenas, en dichos territorios y como está establecido en los artículos 329 y 330 de la constitución de Colombia. Los territorios indígenas pueden llegar a tener carácter de entidad territorial cuando cumplen los requisitos de la ley.

Los territorios indígenas en Colombia cubren un área aproximada de 30 845 231 ha, que se encuentran en mayor parte en los departamentos de Amazonas, Cauca, La Guajira, Guaviare y Vaupés, entre otros.

Relaciones exteriores

Las relaciones exteriores de Colombia son funciones del presidente de Colombia como jefe de estado, que son delegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia o cancillería. La cancillería administra las misiones diplomáticas a otros países y representaciones ante organismos multilaterales.

Colombia mantiene misiones diplomáticas en Europa; en Austria, Bélgica, Francia, Alemania, el Vaticano, Italia, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rusia, España, Suecia, Reino Unido y Suiza. En América; en Canadá, Costa Rica, Cuba, República, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Estados Unidos, Puerto Rico, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.

Mientras que en el Medio Oriente y África mantiene misiones en Israel, Líbano, Egipto, Kenia y Sudáfrica. En el Extremo Oriente mantiene misiones diplomáticas en la China incluyendo Hong Kong, India, Japón, Malasia y Corea del Sur. En el continente de Oceanía con Australia. En el plano de organizaciones multilaterales mantiene misiones para la Unión Europea, Naciones Unidas, ALADI, Mercosur, UNESCO, FAO y para la OEA.

Geografía

Colombia es el vigésimo sexto país más grande del mundo y el cuarto en América del Sur, cubriendo 1 141 748 km². Localizado en el extremo noroccidental del territorio suramericano, está bordeado por el este con Venezuela y Brasil, al sur con Ecuador y Perú, al norte con el mar Caribe (Océano Atlántico), al noroeste con Panamá, y por el oeste con el Océano Pacífico. El país también reconoce los límites de su mar territorial, limitando con los países caribeños de Jamaica, Haití, República Dominicana y los países centroamericanos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Geológicamente, Colombia hace parte del Cinturón de Fuego del Pacífico que hace a la región propensa a terremotos, tsunamis y erupciones volcánicas por estar posicionada en la convergencia de las placas de Nazca, del Caribe y Suramericana. Estas placas forman en Colombia dos grandes zonas territoriales; una sumergida en el Océano Pacífico y el mar Caribe cubriendo un área aproximada de 828 660 km² y una segunda formada por las montañas de los Andes y las llanuras del oriente que comparte con Venezuela cubriendo aproximadamente 1 143 748 km².

El territorio colombiano está dividido en una región plana al oriente y una región montañosa al occidente, donde a partir del nudo de los Pastos y el Macizo Colombiano, la Cordillera de los Andes se ramifica en tres secciones entre las cuales la Cordillera Occidental es moderadamente alta y corta en longitud en comparación con las otras dos, elevándose hasta los 4764 msnm del Volcán Cumbal. El valle del río Cauca localizado entre la Cordillera Occidental y la Cordillera Central es catalogado como uno de los más aptos para la agricultura pero también propenso a inundaciones durante las temporadas de lluvias. La Cordillera Central, paralela a la costa del Océano Pacífico, incluye el Valle de Aburrá y forma numerosos picos y volcanes entre los que se destacan el Nevado del Huila (5700 msnm), el Nevado del Ruiz (5321 msnm), el Nevado del Tolima (5200 msnm), el Nevado de Santa Isabel (5150 msnm) y el Nevado el Cisne.

Las cordilleras Central y la Oriental están separadas por el valle del río Magdalena. La Cordillera Oriental es la más extensa y llega hasta Venezuela, en su parte central se encuentra el Altiplano Cundiboyacense. Sus picos, entre los que sobresale la Sierra Nevada del Cocuy, son moderadamente altos y contiene numerosas cuencas hidrográficas que desembocan en los ríos Magdalena, Amazonas y Orinoco. La costa en el Océano Pacífico presenta estrechas llanuras que se encuentran con la Serranía del Baudó, una de las cadenas montañosas más bajas y estrechas de Colombia que bordean la zona de los Ríos Atrato y San Juan, formando parte de la zona llamada Chocó biogeográfico y con uno de los climas más lluviosos del mundo.⁸⁷ En los Llanos Orientales que suponen cerca del 60% del área total del territorio colombiano, la única formación montañosa de importancia es la Serranía de la Macarena que se encuentra segregada del sistema montañoso andino. En esta región, que colinda con el Escudo Guayanés, predomina el terreno plano y semi ondulado que hacia el sur presenta vegetación tupida de selva amazónica y al norte de una vegetación de tipo sabana.

Los puntos extremos geográficos de Colombia son: al norte Punta Gallinas en la península de la Guajira, latitud 12° 26' 46" Norte; al sur en las Bocas de la quebrada San Antonio en el Trapecio Amazónico, latitud 4° 12' 30" Sur; al este con la Isla de San José en el río Negro frente a la Piedra del Cocuy, longitud 66° 50' 54" Oeste; al oeste Cabo Manglares en el departamento de Nariño, longitud 79° 02' 33" Oeste. El punto más alto del país es el Pico Cristóbal Colón (5775 msnm) en la Sierra que se encuentra segregada de las cordilleras al igual que la Serranía de Macuira en la península, formando parte de diferentes biomas como el matorral xérico de Barranquilla y La Guajira, los bosques montañosos de Santa Marta y los bosques secos del Valle del Sinú.

Hidrografía

En el mundo, Colombia es uno de los países con mayores recursos hídricos, ríos, quebradas y nacimiento de agua, además es la principal fuente hídrica del planeta, en cuyo territorio se encuentran cinco grandes vertientes hidrográficas, llamadas por el sitio en que desembocan: Caribe, Orinoco, Amazonas, Pacífico y Catatumbo, ésta última formada por los ríos que vierten sus aguas al Lago de Maracaibo. Sus principales ríos son el Caquetá, el Magdalena, el Cauca y el Atrato; los tres últimos tienen la particularidad en América del Sur de dirigirse de sur a norte, y el último de éstos es uno de los más caudalosos del mundo en relación con su longitud.

Clima

El clima en Colombia varía de frío extremo en los nevados, hasta los más cálidos a nivel del mar; con dos estaciones secas y dos de precipitaciones por tener influencia de los vientos alisios y la zona de convergencia intertropical, que son influenciados a su vez por los efectos de El Niño y La Niña. Durante el mes de abril se producen efectos de viento y humedad produciendo dos periodos de lluvias intensas (llamado invierno) y otros dos de sequía o lluvias esporádicas, (llamado verano). Este fenómeno no se presenta en el centro del país donde solo se da un periodo de verano.

La temperatura es relativamente uniforme la mayor parte del año, siendo determinada por diferentes factores como precipitaciones, intensidad, radiación solar, sistemas de vientos, altitud, continentalidad y humedad atmosférica, que desarrollan un mosaico de climas y microclimas: Clima de tipo sabana, caracterizado por una estación seca y una lluviosa, en la Orinoquía, Bolívar, norte de Huila y centro del Valle del Cauca; clima súper húmedo de selva, con abundante precipitación y poca variación de la temperatura en la región del Pacífico. Amazonas y cuencas de los ríos Magdalena y Catatumbo; clima húmedo lluvioso con menores precipitaciones y alta variación de temperaturas, en Caquetá, Vaupés, parte de Antioquia y Córdoba. Y clima árido en el desierto de la Tatacoa.



Algunos fenómenos climáticos que se dan son las tormentas eléctricas e inundaciones, los tornados y vientos fuertes en la región Caribe, en especial en las inmediaciones del departamento del Atlántico. Se presentan trombas marinas, tanto en el Pacífico como el Caribe, así como también el fenómeno de mar de leva por las corrientes marinas, los vientos alisios y la interacción de la Tierra con la luna. Las regiones de La Guajira y el archipiélago de San Andrés y Providencia son propensas a la temporada de huracanes del Atlántico. En temporadas de lluvias las temperaturas pueden contribuir a heladas en las zonas montañosas. El resultado de erupciones volcánicas afecta también zonas aledañas a la Colombia así como también incendios naturales o provocados.

Demografía

La Demografía de Colombia es estudiada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). El país tiene una población de 42 888 592 habitantes según el último censo nacional. Lo que lo constituye en el cuarto país más poblado en América después de los Estados Unidos, Brasil y México. De ellos, el 51,4 % son mujeres y el 48,6 % son hombres. La mayor parte de la población se encuentra en el centro (región andina) y norte (región caribe y pacífica) del país, mientras que al oriente y sur (región de los llanos orientales y Amazonía, respectivamente) se encuentran zonas bastante grandes sin poblaciones grandes y generalmente despobladas. Los diez departamentos de tierras bajas del oriente (aproximadamente el 54% del área total), tienen menos del 3% de la población y una densidad de menos de una persona por kilómetro cuadrado. El movimiento de población rural hacia áreas urbanas y la emigración fuera del país han sido significativos. La población urbana aumentó del 28% de la población total en 1938, al 76% en 2005; sin embargo en términos absolutos la población rural aumentó de 6 a 10 millones en ese período. En cuanto a la emigración, el DANE estima que alrededor de 3 331 107 colombianos viven en el exterior, principalmente en Unidos, España, Venezuela y Canadá. Los más propensos a emigrar son los originarios del interior del país y de algunos centros urbanos, destacándose un contingente importante de intelectuales y talentosos que hacen parte del fenómeno llamado "fuga de cerebros". Las principales causas de esta situación son las dificultades económicas y los problemas de orden público, los que han generado que Colombia sea uno de los países latinoamericanos con mayor flujo de emigrantes, así como el segundo mayor desplazamiento forzado interno de población a nivel mundial con 3 millones, según un reporte de ACNUR.

De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano, Colombia se ubicó en el 2007 en el puesto 75 a nivel mundial con un IDH de 0,791. Sin embargo, no todas las regiones de Colombia presentan el mismo nivel de desarrollo. La principal zona de alto desarrollo corresponde a la región andina en ciudades tales como Bogotá, Medellín y Cali, que constituyen el denominado "Triángulo de Oro". Colombia llegó a ser el país con más homicidios per cápita del mundo, debido en parte al conflicto armado, llegando a tener 61 homicidios por cada cien mil habitantes en el año 2000. En el 2005, dicha tasa bajó a niveles no vistos desde aproximadamente 1987, siendo de 38 homicidios por cada cien mil habitantes.

Economía

La economía de Colombia es la cuarta de América Latina según el Fondo Monetario Internacional y quinta según el Banco Mundial. Ha experimentado un crecimiento promedio anual de 5,5% desde 2002. En el 2007, 20,5 millones de colombianos sirvieron como fuerza laboral en la economía, con un ingreso promedio de US\$6700, produciendo US\$319 500 millones para el Producto Interno Bruto (PIB) del país. Sin embargo, la desigualdad en la distribución de riqueza mantiene a un 49,2% de colombianos viviendo por debajo de la línea de pobreza nacional, a lo que se suma el deficiente sistema pensional, el desempleo (11,2% en 2007) y el subempleo.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) es el que define, formula y ejecuta la política económica del país. El Banco de la República de Colombia (BRC) es un organismo independiente que controla la cantidad de dinero y control cambiario de divisas que circula en la economía para evitar recesiones y desempleo a causa de la inflación, además de controlar el crédito interbancario. Juntos, el MHCP y el BRC regulan el funcionamiento de la economía a nivel nacional con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT). El sector empresarial de Colombia se encuentra agremiado en la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) que trata de mantener grupos de empresas del mismo sector económico para que actúen en común acuerdo para el desarrollo. La moneda nacional es el Peso colombiano, equivalente de US\$1 ~ COP\$2013 (promedio 2007).

En 2007, la agricultura en Colombia aportó un 11,5% al PIB nacional y el 22,7% de la fuerza laboral se dedicó a la agricultura, ganadería y pesca. Sin embargo, el principal producto de exportación de Colombia es el petróleo, cuyas reservas estimadas en 1506 millones de barriles, son desarrolladas por Ecopetrol (14 %) y sociedades anónimas. Barrancabermeja es el primer centro de la industria petrolífera de este país que en 2006 produjo 550 000 barriles

de petróleo por día y abastece para el consumo del país 265 400 barriles también por día, así como por medio de la refinería instalada en su área metropolitana atiende entre el 40 y el 60 % de la demanda de derivados de este importante recurso.

Otras explotaciones importantes son las de carbón y oro, pero también la de esmeraldas cuya producción lidera a nivel mundial. Así mismo se destacan la industria textil, la alimenticia y la automotriz, y la producción de petroquímicos, biocombustibles, acero y metales.

Las exportaciones de Colombia en 2007 ascendieron a US\$30 580 millones de los cuales la mayoría fueron enviados a Venezuela, Ecuador y en un 35 % a los Estados Unidos, su principal socio comercial del que recibe un tratamiento especial para la exportación de productos sin aranceles a ese país, mientras se decide si entra o no en efecto el TLC entre ambos países. Por otro lado, las importaciones alcanzaron una cifra de US\$31 170 millones, proviniendo principalmente de los Estados Unidos, Brasil, México, China, Venezuela y Japón.

En 2006 el sector de servicios representó el 52,5% del PIB de Colombia, mientras que 58,5% de 20 millones de colombianos formaron parte de la fuerza laboral en este sector. En cuanto al turismo en Colombia, según el MCIT, ese año ingresaron al país cerca de dos millones de personas, la mayoría provenientes de países América y Europa. El turismo interno por su parte tuvo un incremento del 7,44% con respecto al año 2005. Esto se debe al mejoramiento de la seguridad y el desarrollo de programas como Vive Colombia, Viaja por Ella y las guías de rutas turísticas programadas.

Perspectiva Minera

En 1993 con la expedición de la Ley 99, en su Artículo 49 establece la obligatoriedad de la licencia ambiental: “La ejecución de obras, el establecimiento de industrias o el desarrollo de cualquier actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente, o introducir modificaciones considerables o notables al paisaje requerirán de una licencia ambiental”. Motivo por el cual los proyectos mineros en ejecución debían presentar un Plan de Manejo Ambiental y los nuevos requieren de Licencia Ambiental.

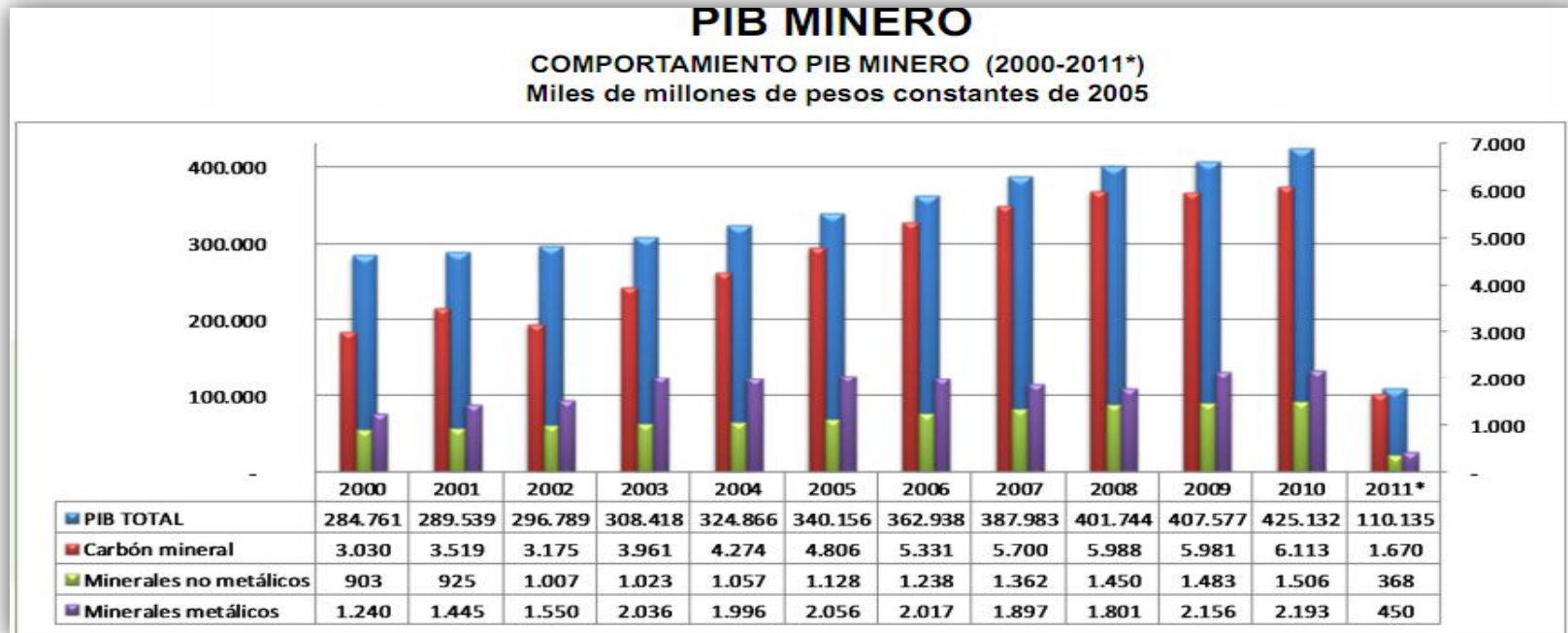


Con la expedición de la Ley 141 del 28 de junio de 1994 se regula el derecho del Estado a percibir regalías por la explotación de recursos naturales no renovables, se establecen las reglas para su liquidación y distribución y se dictan otras disposiciones, estableciendo unos porcentajes sobre el precio en boca de mina para el pago de regalías de minerales e hidrocarburos y a la vez el porcentaje que van a percibir los entes territoriales y otras entidades del orden nacional y regional.

En enero de 1997, a instancias de la UPME, el Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES aprobó el documento «Estrategias para el Fortalecimiento del Sector Minero Colombiano», cuyo objetivo fue propiciar un cambio estructural que condujera a la modernización del sector. Como fruto de esta decisión, mediante la Ley 685 de 2001, se expidió un nuevo Código de Minas, en el cual se plasmaron las directrices básicas que rigen las relaciones del Estado con el inversionista minero y la Ley 1382 de 9 de febrero de 2009.

De éstas políticas, la más importante es la que define el nuevo papel del Estado en la gestión del sector. El llamado «Estado empresario» desaparece del negocio minero, y dentro del concepto de Estado facilitador, se fortalece su desempeño como administrador del recurso regulador y controlador de su aprovechamiento.

También son importantes las políticas de inclusión del concepto de desarrollo sostenible en la actividad minera y de mayor claridad y estabilidad en las reglas contractuales.



Unidad: Miles de Millones de pesos constante a 2005

FUENTE:- DANE

Fecha Última Actualización Julio de 2011

OBSERVACIONES: Frecuencia: Anual

*Cifras a Primer Trimestre.

Producción

En relación con la producción minera nacional, durante los años 1990 a 2010 el carbón es el mineral que presenta un incremento constante y con mayor variación a partir del año 2002, llegando al tope más alto en el año 2008 con 73,5 millones de toneladas.

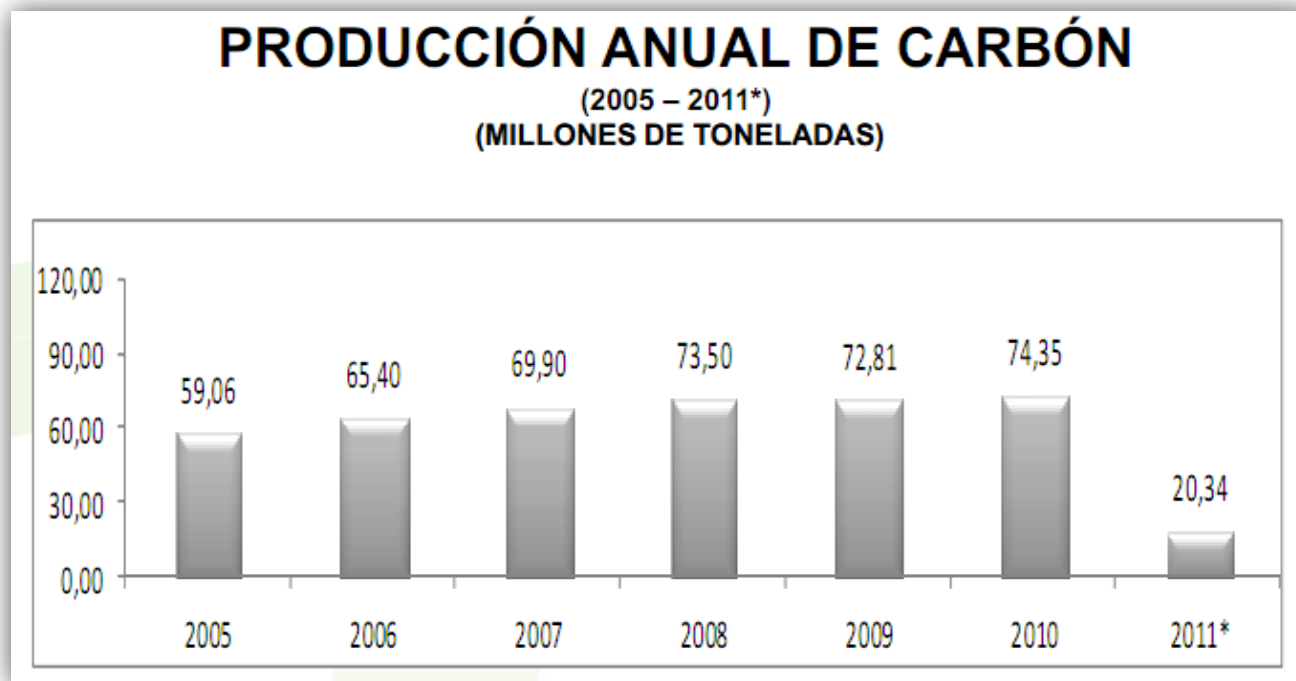
Lo anterior se debe a los precios que ha tenido en los últimos cinco años y la consolidación de nuevos proyectos mineros, así como la expansión de la producción de otros. Esto viene fortaleciendo al país como el cuarto mayor exportador y el noveno productor mundial, además de ser el primero en Sur y Centro América.

El ferroníquel es otro de los minerales que ha tenido un aumento constante en la producción. En la última década sobrepasó la barrera de las 50.000 toneladas, llegando a su producción máxima en el año 2005 con 52.749 toneladas, esta tendencia se debe a los precios del mercado y a la entrada de segunda línea de producción por parte de Cerromatoso S.A., en Montelíbano (Córdoba), que ha permitido un aumento constante en la producción desde el año 2001. El crecimiento en la producción de oro se ve afectado por un resultado anormal en los años 2006 y 2007, situación que cambia para los dos últimos años, viendo llegar su máxima producción en el año 2009 con 47,84 toneladas.

Estos repuntes están más relacionados con las tendencias de los precios de este metal en el mercado internacional y la implementación de nuevas tecnologías que han permitido un aumento en la recuperación del mineral. Las esmeraldas al contrario de los otros minerales vienen registrando un decrecimiento en los últimos años en su producción y exportaciones, aunque los datos disponibles sólo corresponden a la cuota exportada, se observan también picos y no una tendencia continua de crecimiento.

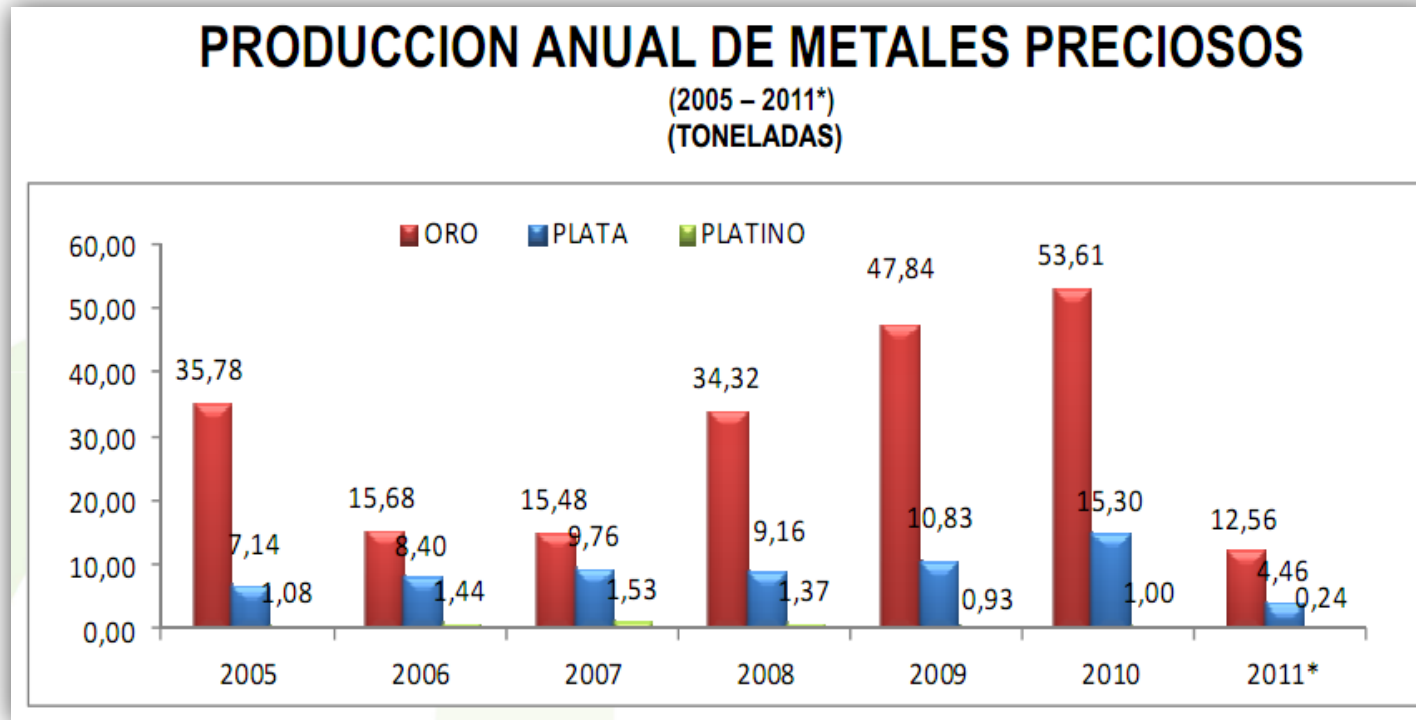
Esta situación está relacionada en el Sector Minero principalmente con el comportamiento de las zonas mineralizadas en las minas, pero también con la cotización internacional de las piedras, la cual ha incidido de manera negativa en el tratamiento (embellecimiento) inadecuado que muchos productores le dan a estas piedras.

Producción Minera



Unidad: MILLONES DE TONELADAS OBSERVACIONES: Frecuencia: Anual

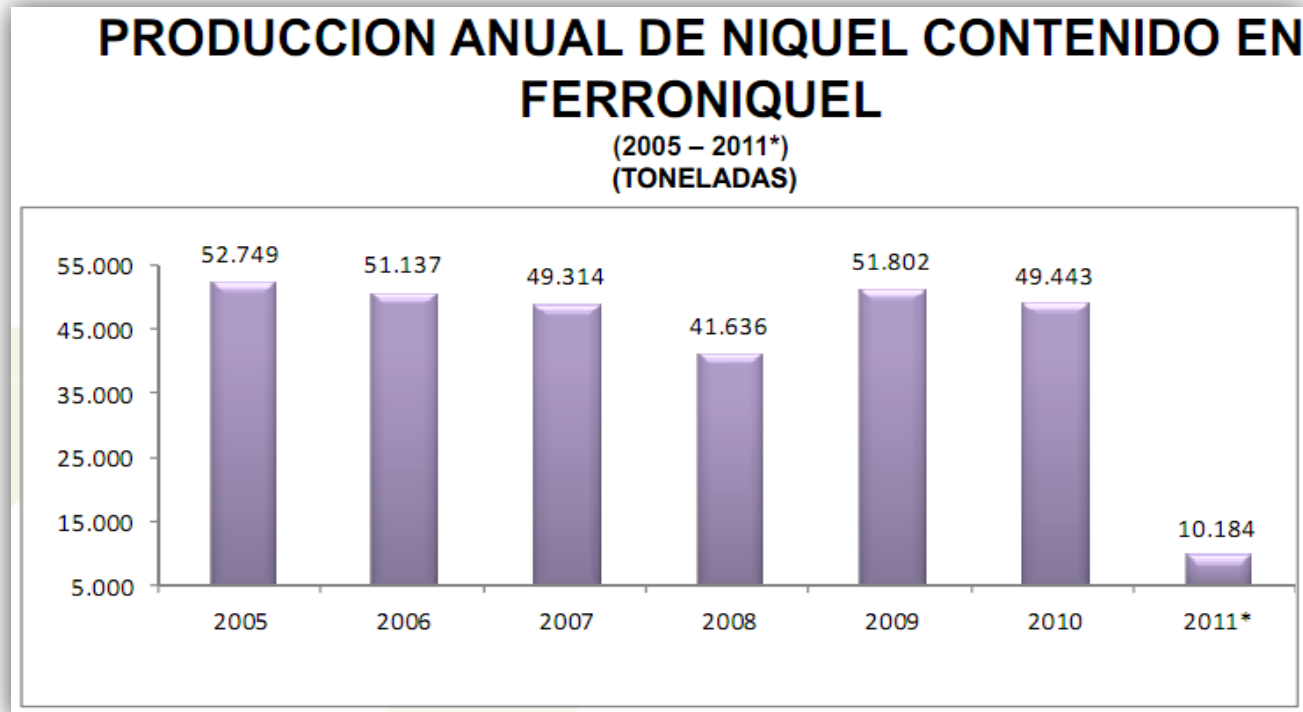
FUENTE: INGEOMINAS * Cifras a Primer Trimestre. Fecha última actualización: Mayo de 2011



Unidad: TONELADAS OBSERVACIONES: Frecuencia: Anual

FUENTE: INGEOMINAS *Cifras a Primer Trimestre.

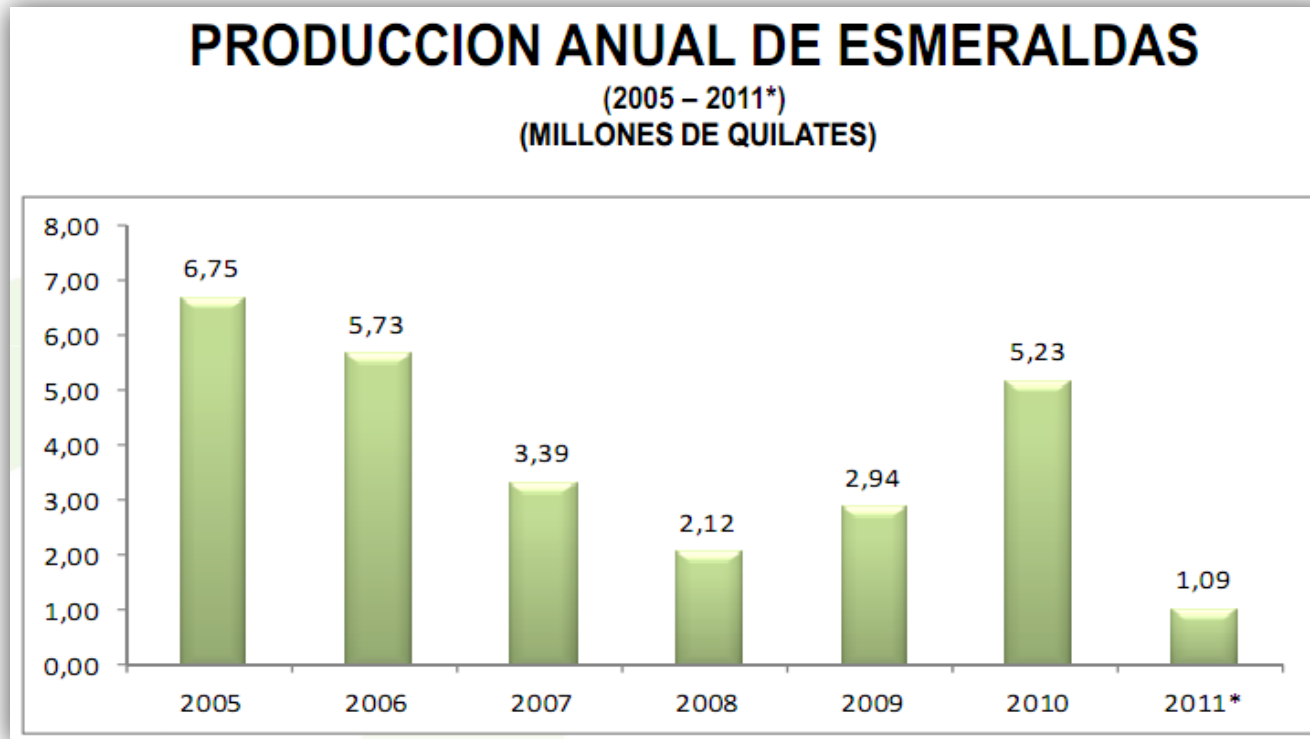
Fecha última actualización: Mayo de 2011.



Unidad: TONELADAS OBSERVACIONES: Frecuencia: Anual

FUENTE: INGEOMINAS *Cifras a Primer Trimestre.

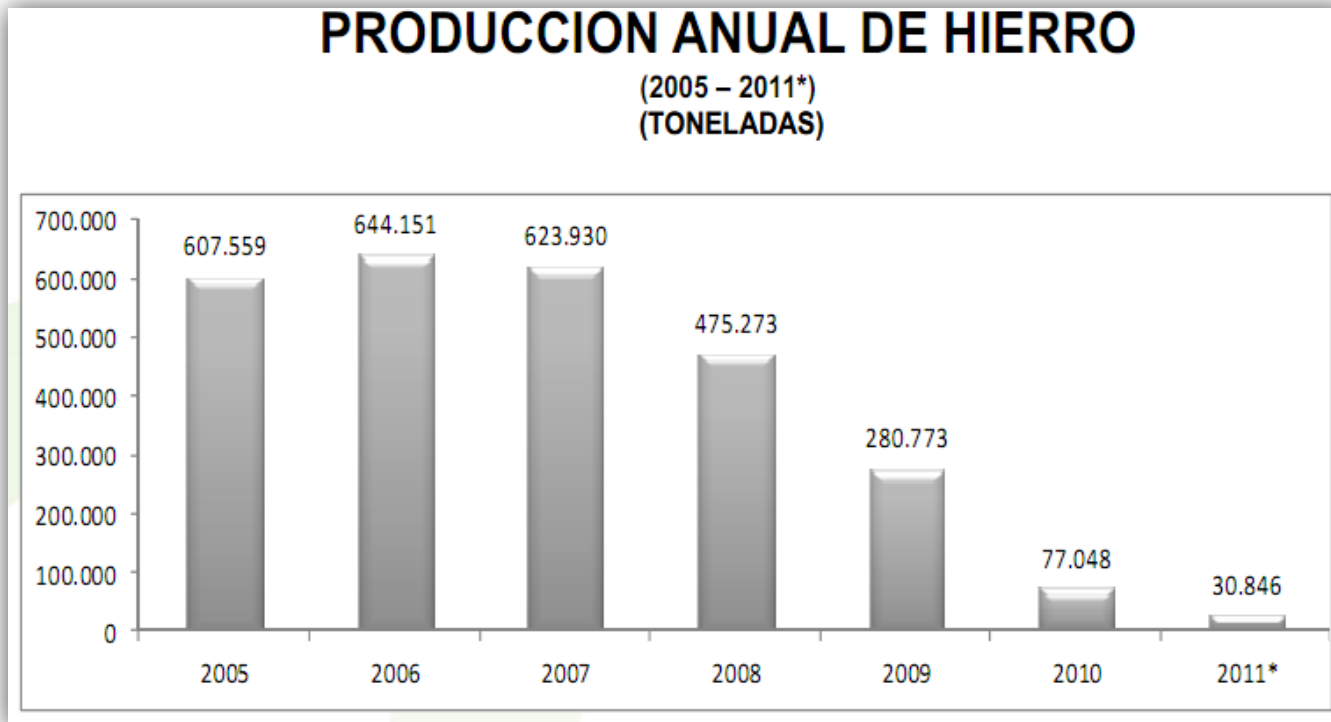
Fecha última actualización: Mayo de 2011.



Unidad: MILLONES DE QUILATES OBSERVACIONES: Frecuencia: Anual

FUENTE: INGEOMINAS *Cifras a Primer Trimestre.

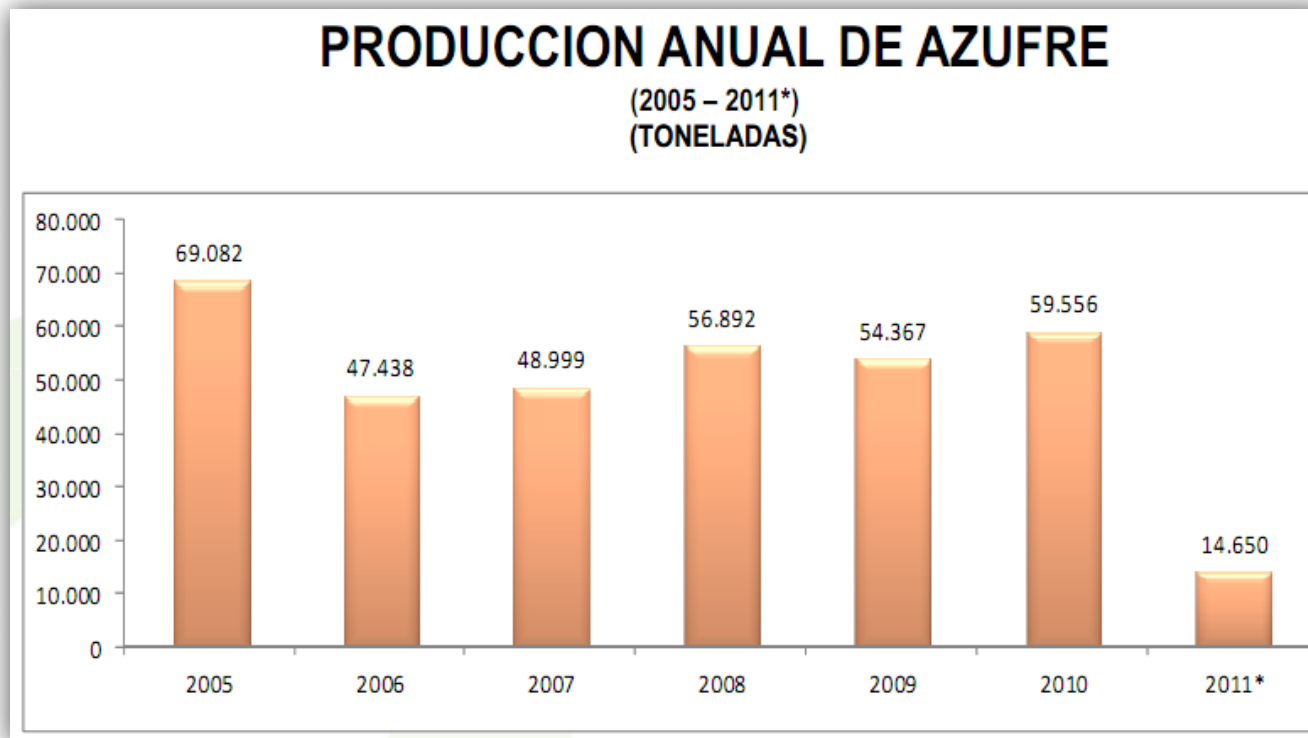
Fecha última actualización: Mayo de 2011



Unidad: TONELADAS OBSERVACIONES: Frecuencia: Anual

FUENTE: INGEOMINAS *Cifras a Primer Trimestre.

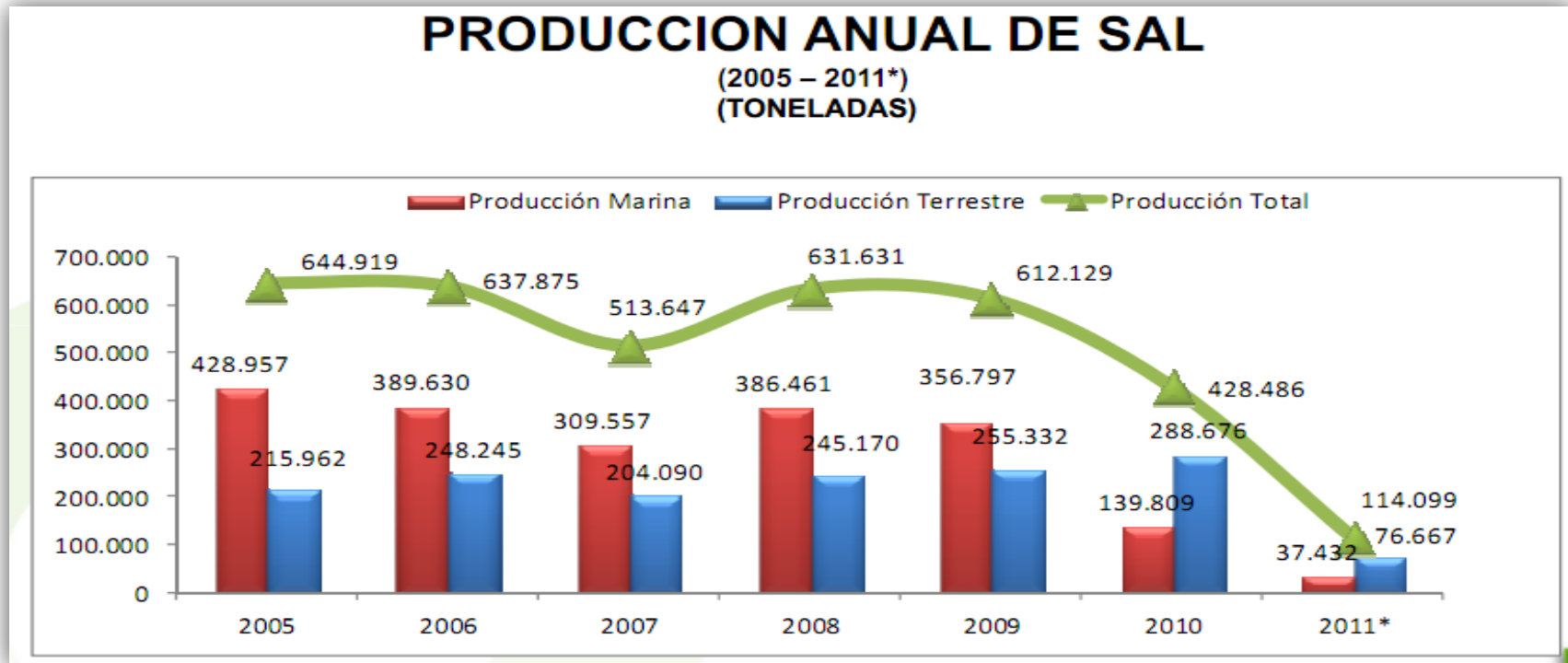
Fecha última actualización: Mayo de 2011.



Unidad: TONELADAS OBSERVACIONES: Frecuencia: Anual

FUENTE: EMICAUCA *Cifras a Primer Trimestre.

Fecha última actualización: Mayo de 2011.



Unidad: TONELADAS OBSERVACIONES: Frecuencia: Anual

FUENTE: INGEOMINAS *Cifras a Primer Trimestre.

Fecha última actualización: Mayo de 2011.

Exportaciones

En el periodo 1990 - 2010 las exportaciones colombianas de productos minerales, sin incluir hidrocarburos, han presentado un aumento progresivo en valor FOB, reflejando en los últimos cinco años un crecimiento promedio anual del 19.4% y consolidando la participación de las exportaciones mineras para el año 2009 en 24.8% del total de exportaciones nacionales.

El salto, que significó un aumento de cerca del 25.4% con respecto al año inmediatamente anterior, fue el resultado del incremento en valor que tuvieron las exportaciones de oro, al pasar de 891 a 1.537 millones de dólares, soportadas en el mayor volumen producido en alrededor 13.5 toneladas. De esta forma el oro que es una exportación no tradicional iguala en valor a exportaciones tradicionales como el café y supero las de ferroníquel. En cuanto a las no tradicionales únicamente fue superado por las exportaciones de químicos.

Para el primer semestre de 2010, las exportaciones de minerales corresponden al 24,80% del valor total de las exportaciones (19.249,40 millones de dólares) al alcanzar los 4.773 millones de dólares. La tendencia continúa con mayor énfasis en los minerales metálicos que han mostrado un incremento en los precios internacionales y se puede observar en el oro con exportaciones por 957,8 millones de dólares, el cual continua superando sectores tradicionales como el del café con 842,5 millones de dólares. Otras exportaciones que repuntan son las de ferroníquel, que en el primer trimestre de 2010 alcanzan 495,9 millones de dólares que equivalen al 68% de los 725,9 millones de dólares del año 2009.



Unidad: MILLONES DE DOLARES FOB Observaciones: Frecuencia: Anual

FUENTE: DANE – Banco de la República. *Cifras a Febrero.

Fecha última actualización: Mayo de 2011

Carbón

Colombia cuenta al año 2009 con 6.667,7 Mt y 4.571 Mt, en la categoría de reservas medidas e indicadas, respectivamente y 16.668,92 Mt de potencial carbonífero. Cifras que convierten a Colombia en Latinoamérica como el país con los mayores recursos y reservas de carbón bituminoso de excelentes calidades, por su poder calorífico, sus bajos contenidos de humedad, cenizas y azufre, que lo hace competitivo frente a otros mercados y más aún si se tiene en cuenta las disposiciones del Protocolo de Kyoto.

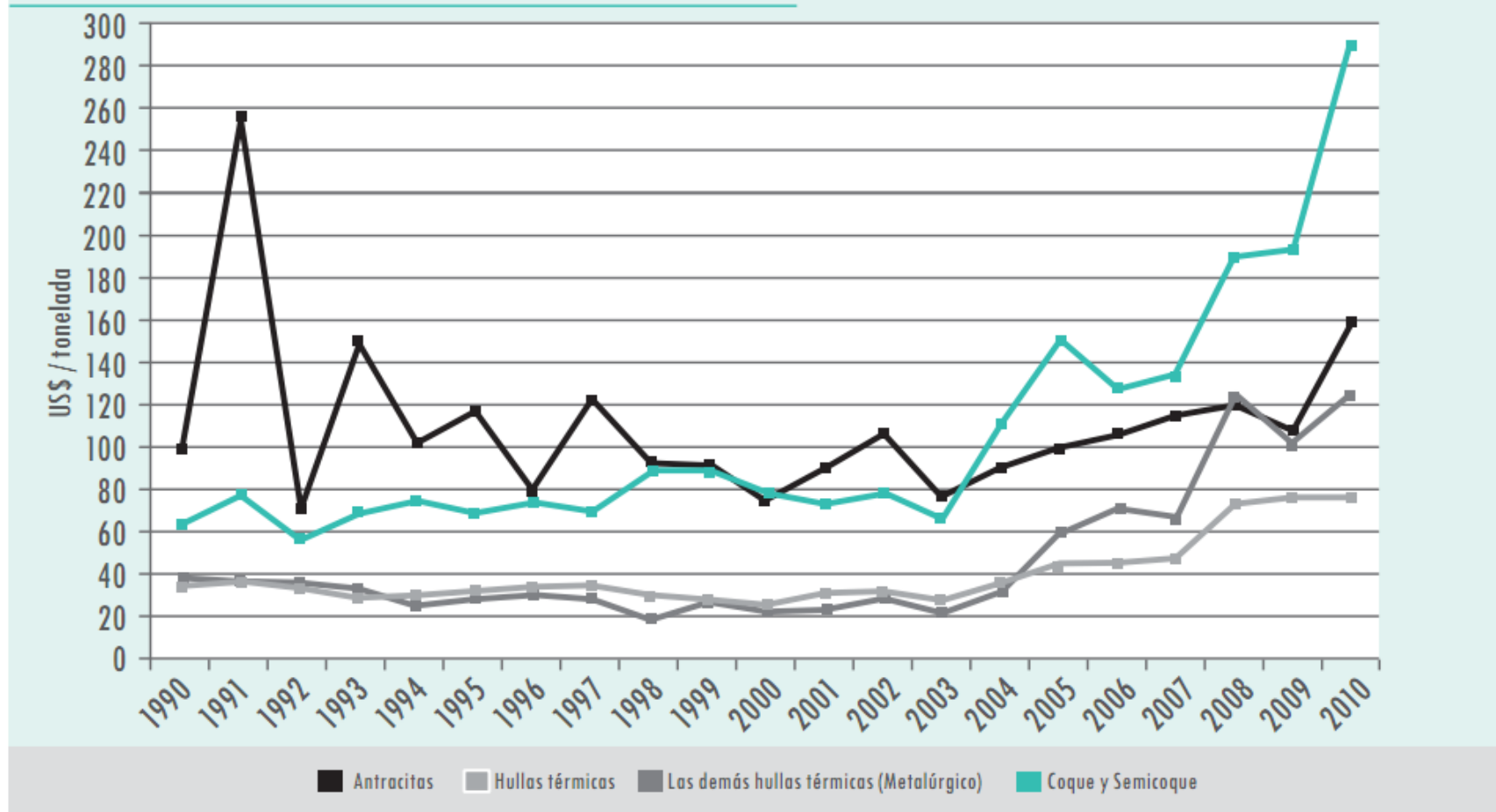
Con la tasa de explotación actual, las reservas medidas de carbón en Colombia aseguran más de 100 años de producción, suficientes para participar a gran escala en el mercado internacional y abastecer la demanda interna.

En el año 2009 la industria del carbón reportó un decrecimiento en la producción del 0.95% con respecto al año 2008, valorada en alrededor de \$ 21,793 millones y determinada por la disminución de los precios y el menor volumen producido. La variación anual de las exportaciones fue de -1,48% al bajar las exportaciones de carbón en alrededor de 1.000.000 toneladas para el 2009, principalmente por la disminución en la producción de los departamentos de la Guajira, Cundinamarca,

Norte de Santander y Córdoba. El valor del PIB del carbón en el 2009 asciende a \$ 1,9 billones en pesos contantes de 2000 y representa el 43,4% del PIB Minero sin Hidrocarburos. Para el año 2010 el panorama del sector carbón, es alentador si se tiene en cuenta, que para el segundo semestre la producción es 39,36 millones de toneladas, presentando un aumento con tendencia a los 80 millones de toneladas año.



EVOLUCIÓN PRECIOS FOB DE EXPORTACIÓN DE CARBÓN - 1990 - 2010



Fuente: datos de comercio exterior DANE
Elaboró: UPME

Metales Preciosos

La producción nacional de oro registró un aumento en los dos últimos años, reflejando el nivel de producción que traía hasta el año 2005 y que presentó una caída de más del 50% en los años 2006 y 2007, pasando de 15.482 kg para el 2007 a 34.321 kg en el 2008 y 47.838 kg en el 2009, este aumento del 121,69% del año 2008 con respecto al año 2007 y de 39,38% del año 2009 con lo reportado para el 2008, comportamiento que se puede dar por los precios internacionales del oro que tiene sus mejores cotizaciones históricas, en los años 2008 y 2009 con precio promedio anual de US\$871,79 y los \$973,38 por onza y mostrando un crecimiento del 34, 65% con relación al precio de 2007 y de 11,65% con respecto al 2008.

El comportamiento en la producción de plata trae un aumento progresivo en los últimos años, alcanzando en el año 2009 la mayor producción con 10.827 kilogramos y un incremento del 18,17% con respecto al año inmediatamente anterior. La producción de platino en los últimos dos años tiene un decrecimiento de 1,02% con respecto al año 2007 y de 3,22% con relación al año 2008, alcanzando una producción de 929 kilogramos para el año 2009.

Siguiendo el auge de los metales preciosos para el año 2010, presenta un mayor crecimiento de la producción. Tendencia que se ve en el segundo semestre con una producción de 26.254 kilos de oro y 7.869 de plata, lo cual lleva a concluir que al finalizar el año se tenga un record de 50 toneladas de oro y de 15 toneladas de plata.

Minerales no Metálicos

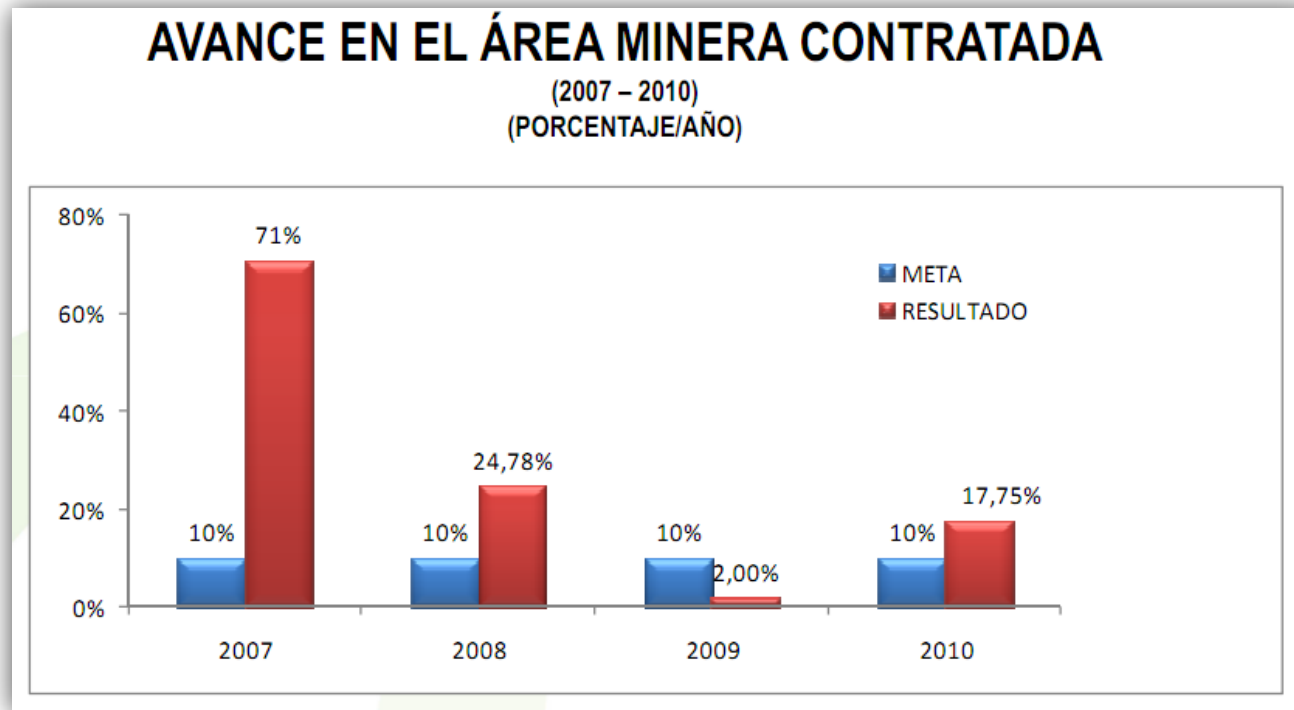
Entre la producción de los minerales no metálicos sobresale la producción de sal, la cual se ha mantenido durante la última década, notándose una variación en el aumento de la sal tipo terrestre llegando a su máxima producción en el año 2009 con 255.332 toneladas, mientras la tipo marino presenta una leve disminución. La industria de los minerales no metálicos, que representan el 24,4% del valor del PIB minero, ha crecido un 6,1% promedio anual en los últimos diez años y de 8,8% para el año 2009 en relación con el año inmediatamente anterior, se estima que genero valor agregado para el país en cerca de 88,605 millones de pesos.

Es de destacar el comportamiento de los materiales de construcción, que en la última década vienen ganando protagonismo, el cual está asociado al comportamiento del sector construcción nacional que durante los últimos años ha mostrado gran dinámica y se ve reflejado en la producción de caliza de la industria cementera, que alcanzó su máxima producción durante el año 2007 con 13.229.235,24 de toneladas. La producción y exportaciones de esmeraldas registran un decrecimiento a partir del año 2005 pasando de 9,83 a 2,95 millones de quilate en el 2009 es decir una baja del 70%, pero muestra una recuperación para el año 2010, sobrepasando en el segundo semestre la producción del año anterior con 3,52 millones de quilates.

Minerales Metálicos

La producción de ferróniquel presenta un aumento progresivo, en el último año se incrementó en un 24,41% con relación al año anterior, es importante resaltar que la mayor producción se reportó para el año 2005 con 52.749 toneladas. Colombia a pesar de no ser un gran productor de cobre, se viene recuperando su producción después de la caída del año 2006 cuando se reportó la menor producción de este mineral con 2.902 toneladas, en relación con la mayor producción que fue de 14.904 en el año 1992. El incremento del 8,38% que se

tiene para el 2009 con respecto al 2008 nos muestra un nuevo panorama para este mineral, si se tiene en cuenta los precios internacionales que se han reportado y los nuevos proyectos para exploración y explotación en el territorio nacional.



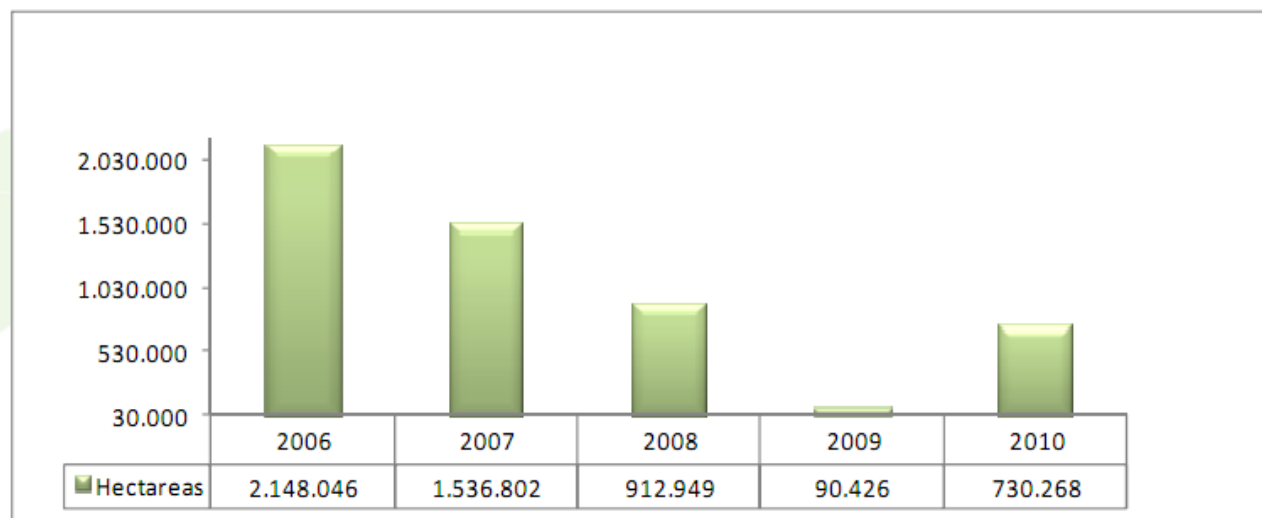
Unidad: PORCENTAJE Observaciones: Frecuencia Anual

FUENTE: Ministerio de Minas y Energía e INGEOMINAS

Fecha última actualización: Mayo de 2011

AVANCE EN EL ÁREA MINERA CONTRATADA

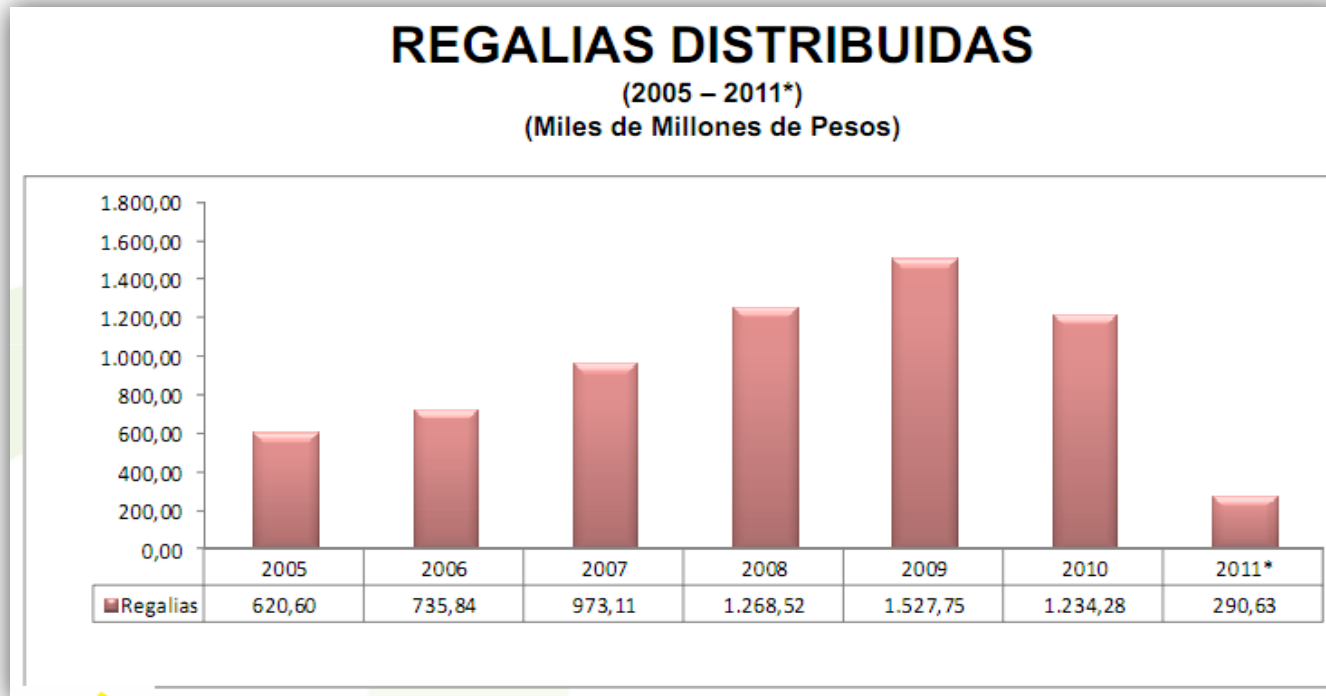
(2007 – 2010)
(HECTAREAS)



Unidad: HECTAREAS Observaciones: Frecuencia: Anual

FUENTE: Ministerio de Minas y Energía e INGEOMINAS

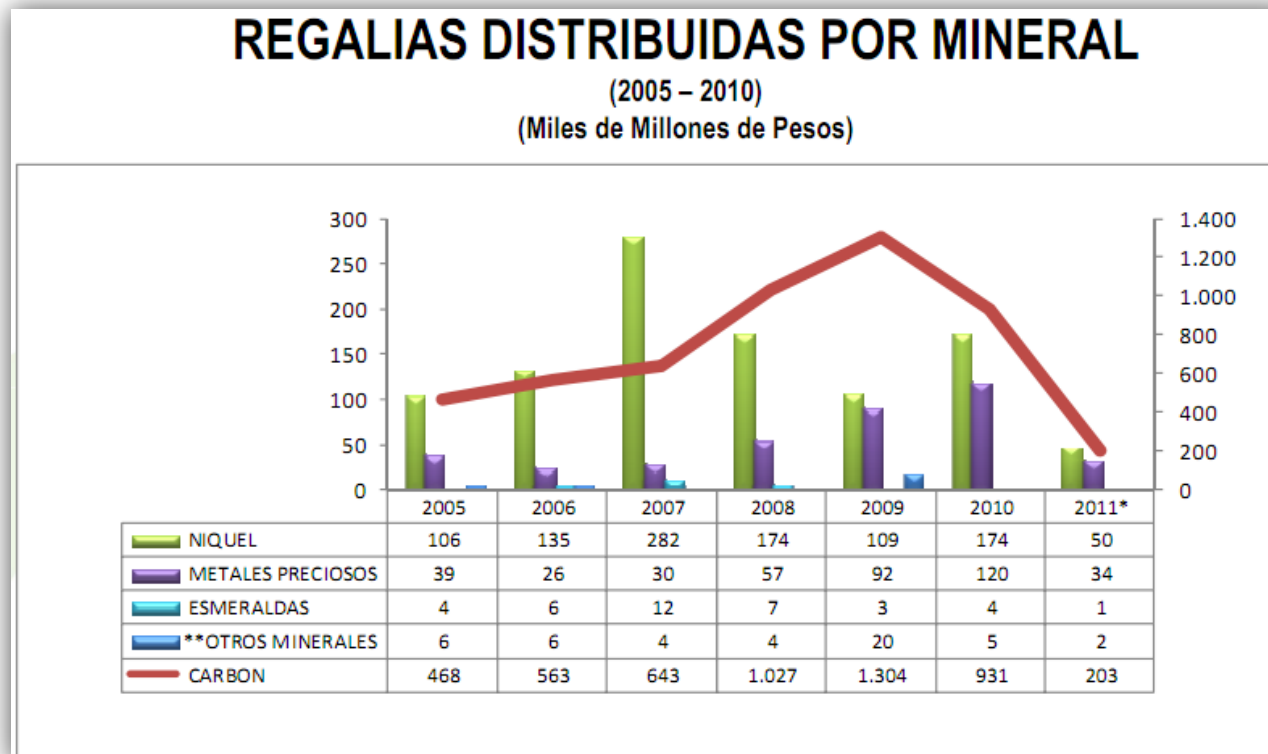
Fecha última actualización: Mayo de 2011



Unidad: MILES DE MILLONES DE PESOS Observaciones: Frecuencia: Anual

FUENTE:- INGEOMINAS *Cifras a Primer Trimestre.

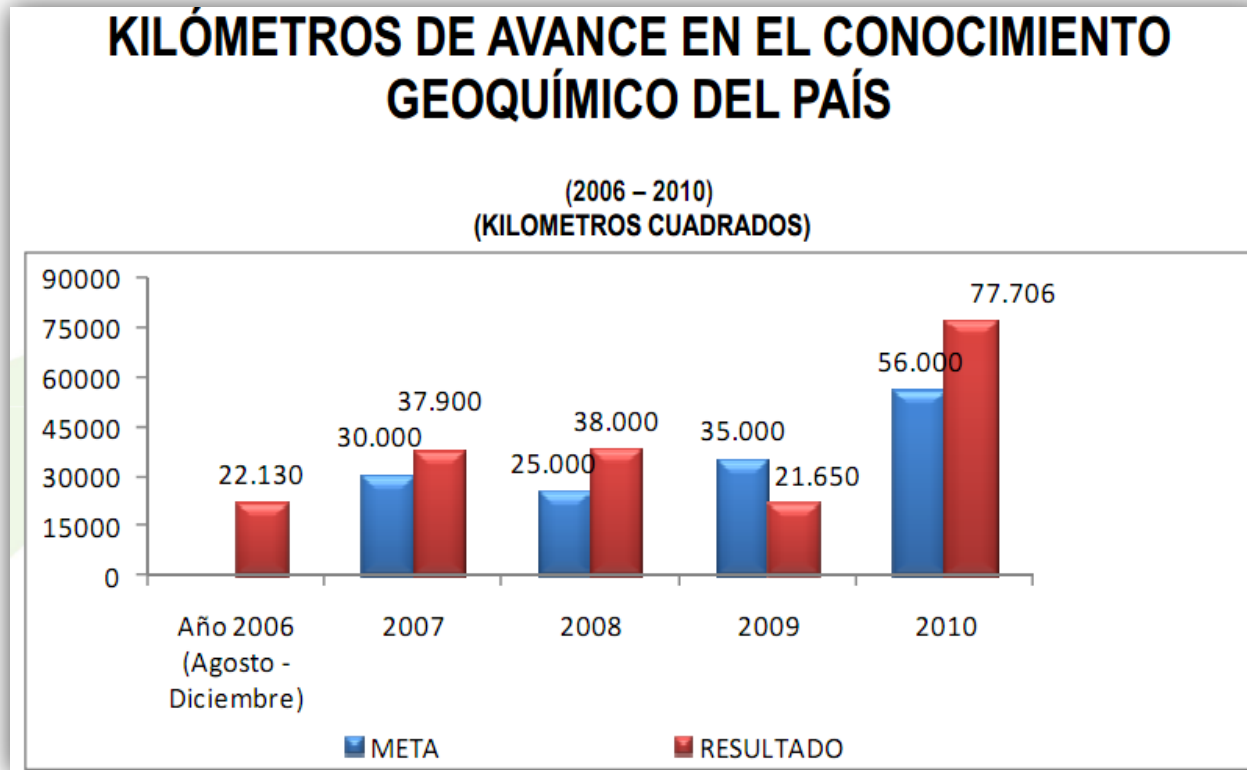
Fecha última actualización: Mayo de 2011



Unidad: MILES DE MILLONES DE PESOS Observaciones: **Otros Minerales incluye: Hierro y Sal.

FUENTE:- INGEOMINAS *Cifras a Primer Trimestre.

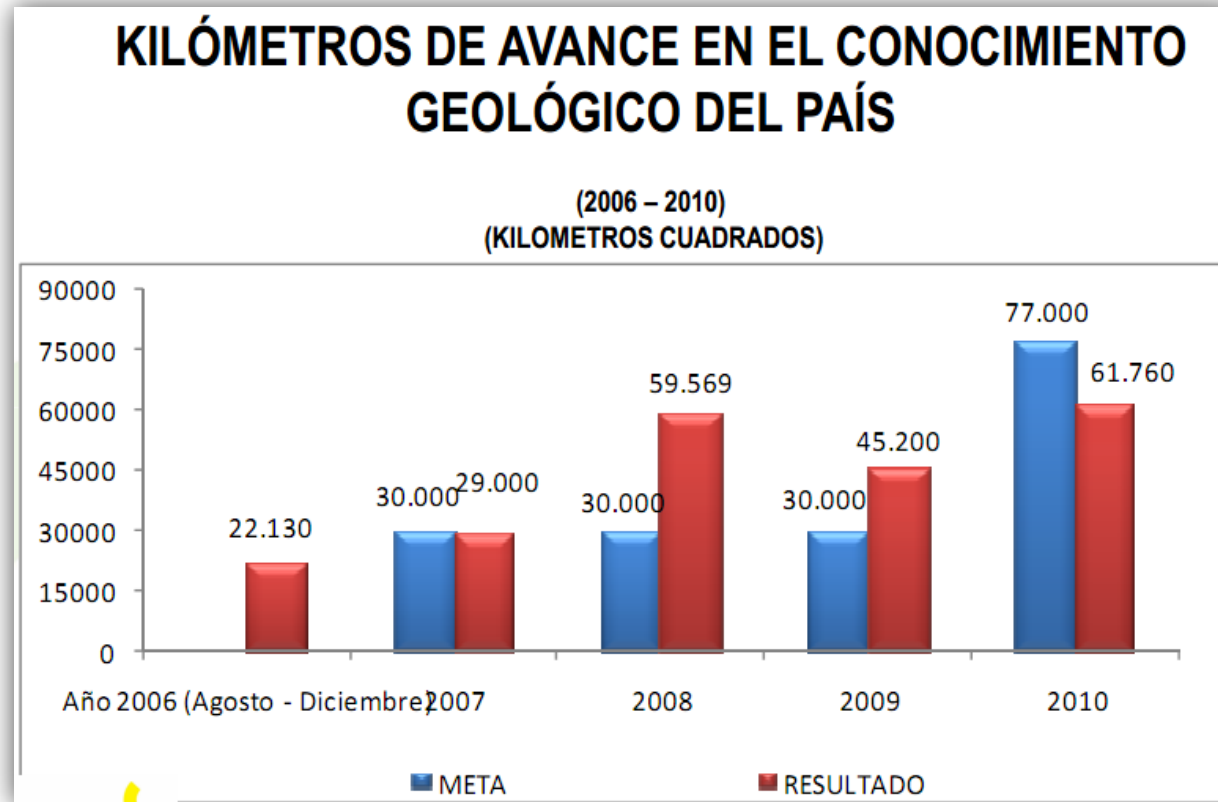
Fecha última actualización: Mayo de 2011



Unidad: KILÓMETROS CUADRADOS OBSERVACIONES: Frecuencia Anual

FUENTE: INGEOMINAS

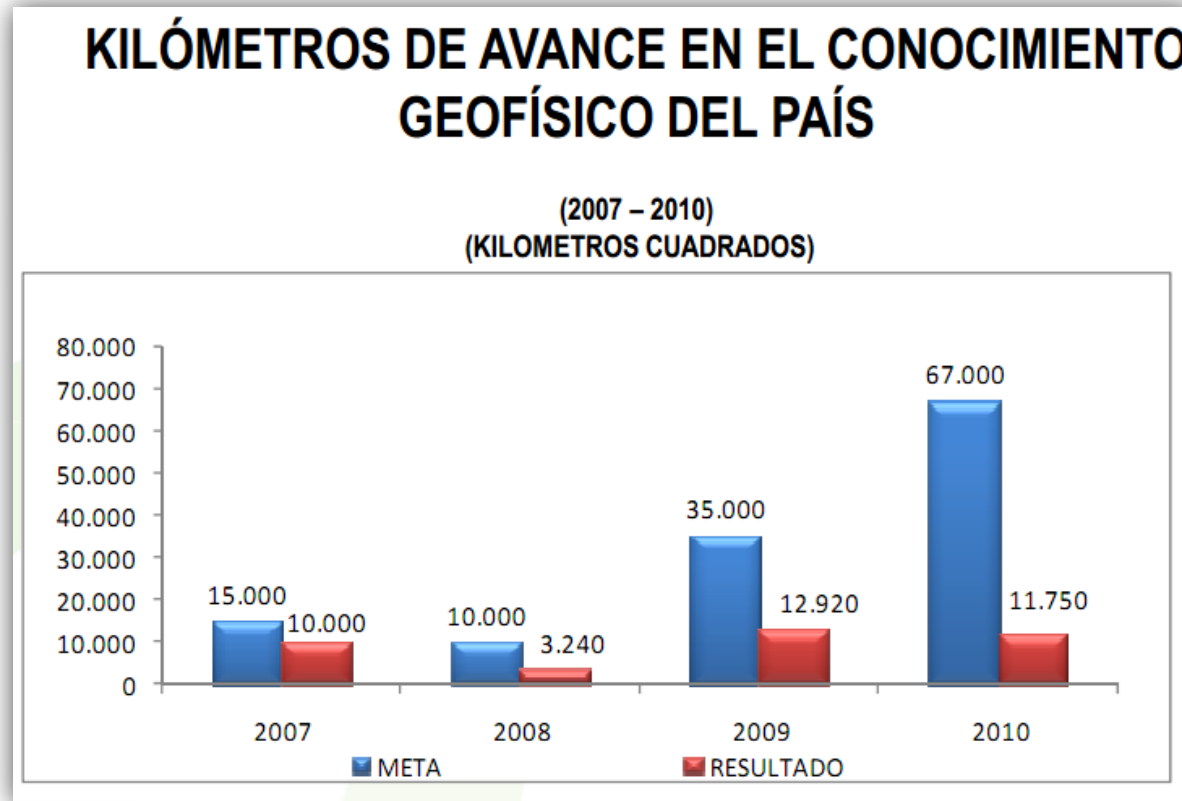
Fecha última actualización: Mayo de 2011



Unidad: KILÓMETROS CUADRADOS OBSERVACIONES: Frecuencia Anual

FUENTE: INGEOMINAS

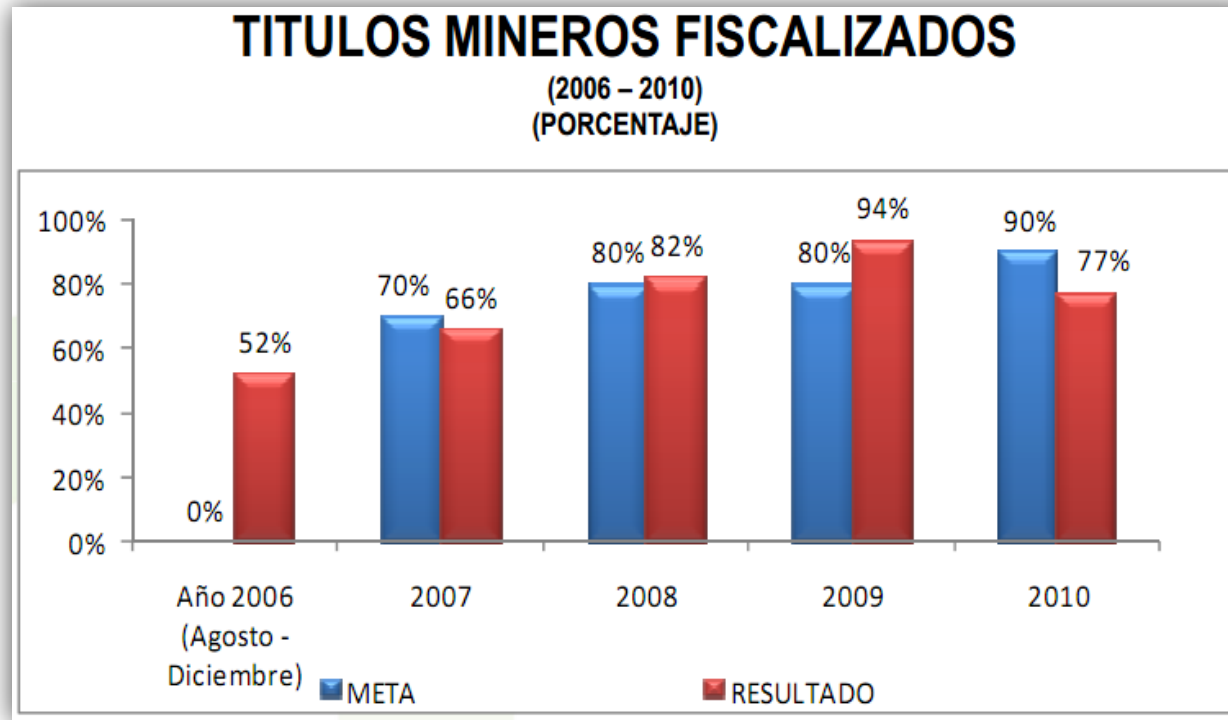
Fecha última actualización: Mayo de 2011



Unidad: KILÓMETROS CUADRADOS OBSERVACIONES: Frecuencia Anual

FUENTE: INGEOMINAS

Fecha última actualización: Marzo de 2011.



Unidad: PORCENTAJE Observaciones: Frecuencia: Anual

FUENTE: Ministerio de Minas y Energía, INGEOMINAS, Gobernación de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar y Norte de Santander

Fecha última actualización: Mayo de 2011.

Inversión Extranjera Directa

A pesar del menor crecimiento de la economía mundial y el deterioro de los precios de nuestros principales productos de exportación mineros (carbón y ferróniquel) asociados a la pobre dinámica del comercio de bienes como lo afirma el Banco de la Republica, la economía Colombia n a creció el 0.4%. La menor demanda de nuestros productos de exportación incorporada a la disminución del consumo de los hogares, ocasionaron una contracción en la inversión y constituyeron los principales factores del débil crecimiento presentado en el 2009.

Teniendo en cuenta estas consideraciones al país ingresaron en el 2009 según la balanza de pagos en su cuenta de capital y financiera por concepto de inversión extranjera alrededor de US\$ 12.023 millones desagregados en US\$ 7.201 millones de inversión extranjera directa y US\$ 4.822 millones de inversión extranjera de cartera.

Según la información obtenida en el 2009 la cuenta de capital y financiera presento importantes entradas de capital de largo plazo, alrededor de US \$ 8.557 millones originarios de Inversión Extranjera en Colombia, ubicándonos en un valor similar al del año 2007, lo que reafirma el movimiento de capitales de las sociedades transnacionales o sociedades multinacionales en países extranjeros manteniendo la confianza en la estabilidad macroeconómica del país. La inversión extranjera en el País para el 2009 presento una contracción anual del 19% valorada en US \$2.026 millones.



El porcentaje representa el total de la Inversión Extranjera Minera respecto al nacional

Unidad: Millones de Dólares

Frecuencia: Anual

FUENTE: Banco de la República

Fecha última actualización: Mayo de 2011

OBSERVACIONES: Inversión Extranjera según Balanza de Pagos.

Información Minera

En el año 2001, con el ánimo de crear una herramienta para consolidar y homologar la información del sector, se estableció mediante el actual Código de Minas (Ley 685 de 2001) la creación del Sistema de Información Minero Colombiano «SIMCO» con el cual se pretende suministrar en forma oportuna y confiable las estadísticas oficiales básicas mineras nacionales y otra información internacional de interés.

El Ministerio de Minas y Energía, mediante Resolución 181515 de 2002, delegó a la UPME la administración del SIMCO, en razón a que esta última es la encargada del suministro de las estadísticas oficiales del sector minero. Como parte de la administración del Sistema, actualmente se adelantan varias acciones en torno a validación de los datos históricos del sector minero, es por ello que, no obstante haber sometido a un exhaustivo análisis las cifras aquí reportadas y darles hasta el momento el carácter de cifras oficiales, es posible que a mediano plazo las divulgadas en publicaciones sectoriales o en el Sistema de Información, sufran algunas variaciones. De algo sí se puede tener seguridad, y es de una buena aproximación a la situación real en materia de producción y exportaciones mineras.

Se realizó una revisión, en los datos relacionados con producción, exportaciones, regalías y compensaciones mineras. Igualmente se está trabajando en la validación de las cifras desde 1990, relativas al consumo de carbón por actividad económica, del valor de la producción minera, de los precios de minerales y de la dinámica de la titularidad minera, datos que en su totalidad se publicarán en la página del Sistema. En los últimos veinte años la minería en Colombia ha registrado un importante crecimiento en el volumen y el valor de la producción, así como en sus exportaciones, que han traído como consecuencia un resultado significativo en el PIB. El desarrollo creciente del sector minero se ve reflejado en la participación del carbón y de minerales como el ferroníquel y en menor proporción en la de los metales preciosos y las esmeraldas. Factores como el incremento de la producción aunado a mejores precios internacionales para estos minerales han contribuido al desarrollo los proyectos mineros sostenibles y al aumento en las exportaciones.

Estructura Institucional del Sector Minero

Dependencias del Servicio Minero



La Dirección del Servicio Minero cumplirá las siguientes funciones:

1. Contribuir a la generación de políticas encaminadas a mejorar la gestión, eficiencia y desarrollo técnico, dentro del marco de sustentabilidad económica, social y ambiental de la actividad minera.
2. Generar información sobre la exploración y explotación de los recursos mineros de la Nación que sirva de soporte para la toma de decisiones en relación con proyectos de inversión.
3. Promover la incorporación de la minería dentro de los planes de ordenamiento territorial.
4. Ejercer las funciones de autoridad minera que le hayan sido delegadas al Instituto.
5. Desarrollar actividades de carácter técnico, legal, financiero y minero ambiental, inherentes a la gestión de los recursos mineros concedidos y potenciales.
6. Las demás funciones inherentes a la naturaleza de la dependencia y las que le sean asignadas por las disposiciones legales vigentes.

Subdirección de Contratación y Titulación Minera





La Subdirección de Contratación y Titulación Minera cumplirá entre otras, las siguientes funciones por delegación del Ministerio de Minas y Energía:

1. Diseñar, administrar y controlar el proceso de recepción de documentos, titulación y de otorgamiento de concesiones mineras.
2. Realizar los análisis y expedir los conceptos sobre las solicitudes para el otorgamiento de una concesión minera.
3. Emitir concepto para el otorgamiento de las concesiones, títulos mineros y autorizaciones temporales.
4. Inscribir en el Registro Minero Nacional los actos sujetos al mismo, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
5. Organizar y mantener actualizado el Registro Minero Nacional.
6. Administrar y controlar el archivo de los expedientes de solicitudes mineras y velar por la integridad de los mismos.
7. Las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia".

Subdirección de Fiscalización y Ordenamiento Minero



La Subdirección de Fiscalización y Ordenamiento Minero cumplirá, entre otras, las siguientes funciones por delegación del Ministerio de Minas y Energía:

1. Estructurar e integrar información sobre el estado de las zonas mineras, yacimientos y perfiles de proyectos de desarrollo minero, involucrando información geológica, minera, ambiental y socioeconómica.
2. Planear, coordinar y ejecutar los estudios técnicos necesarios para identificar proyectos mineros en áreas de reserva especial.
3. Contribuir con la formulación de estrategias para el ordenamiento minero ambiental, así como para mejorar la incorporación de los recursos mineros en los planes de ordenamiento territorial.
4. Efectuar el seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones por parte de los titulares mineros y adoptar las medidas pertinentes e imponer las sanciones correspondientes.
5. Evaluar y aprobar el Programa de Trabajos y Obras, PTO, el Programa de Trabajos e Inversiones, PTI, de los títulos que vienen en trámite de acuerdo con el Decreto número 2655 de 1988, y la información técnica, jurídica y económica que presente el beneficiario del título minero y realizar los correspondientes requerimientos.
6. Administrar y controlar el archivo de los expedientes de los títulos mineros y velar por la seguridad de los mismos.
7. Liquidar, recaudar, distribuir y transferir las regalías y cualquier otra contraprestación derivada de la explotación de minerales, en los términos señalados en la ley.
8. Administrar las regalías, compensaciones y contraprestaciones económicas señaladas en la ley y exigibles con posterioridad al 28 de enero de 2004, derivadas de los contratos, convenios y proyectos que hayan sido recibidos por el Instituto en virtud de las funciones delegadas.
9. Realizar la distribución de las contraprestaciones y compensaciones causadas con anterioridad al 28 de enero de 2004 y recaudadas por la Empresa Nacional Minera, Minercol Ltda., o por Minercol Ltda. en Liquidación.
10. Formular y ejecutar los diferentes proyectos de promoción minera de acuerdo con la normatividad vigente.
11. Las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia".

Marco Legal

Contraprestaciones e impuestos

Regalías.- Se dispone de los datos correspondientes a los minerales cuyas regalías son recaudadas por Ingeominas directamente de los productores mineros (carbón, níquel, hierro, cobre, esmeraldas y sal) o indirectamente a través de los compradores, fundidores o procesadores de metales preciosos.

La fuente oficial de estos datos son los reportes trimestrales de Ingeominas sobre pago de regalías de carbón, níquel, metales preciosos, esmeraldas, hierro, caliza, manganeso, yeso y sal.

No se dispone de datos consolidados del monto de las regalías recaudadas por los municipios, que son las correspondientes a materiales de construcción (gravas, arenas, agregados pétreos y recebo), arcillas, calizas, arenas silíceas, feldespatos, grafito, asbesto, barita, talco, asfálticas, fluorita, micas, diatomitas, calcita, dolomita, mármol, rocas ornamentales y minerales de aluminio, manganeso y magnesio.

Impuestos y contribuciones.- Las empresas mineras pagan varios impuestos y contribuciones nacionales (renta, patrimonio, gravamen a movimientos financieros, aportes parafiscales, entre otros), así como impuestos, tasas y aportes de origen departamental y municipal.

Como fuente oficial de estos datos se pueden tener los consolidados anuales del recaudo de impuesto de renta y complementarios, clasificados por tipo de contribuyente y por actividad económica, lo cuales divulga la Dirección de Impuestos Nacionales, DIAN, en su página web. De igual manera, esta entidad divulga los consolidados de pago de IVA y de retención en la fuente. Sin embargo, debe anotarse que la nomenclatura utilizada en dichos consolidados está expresada con los mismos códigos de los formularios de declaración de renta, por lo cual

su lectura directa resulta compleja y dispendiosa. En tal sentido es conveniente que la entidad responsable de la información minera desarrolle un aplicativo que facilite la captura de los datos de interés y un modelo interpretativo de los mismos.

Ninguno de los departamentos y municipios divulga datos que permitan deducir cuánto pagan las empresas mineras por concepto de impuesto predial, impuesto de industria y comercio, impuesto de vehículos, tasas ambientales, contraprestaciones portuarias, etc.

Regalías.- Se dispone de los datos correspondientes a los minerales cuyas regalías son recaudadas por Ingeominas directamente de los productores mineros (carbón, níquel, hierro, cobre, esmeraldas y sal) o indirectamente a través de los compradores, fundidores o procesadores de metales preciosos.

La fuente oficial de estos datos son los reportes trimestrales de Ingeominas sobre pago de regalías de carbón, níquel, metales preciosos, esmeraldas, hierro, caliza, manganeso, yeso y sal.

No se dispone de datos consolidados del monto de las regalías recaudadas por los municipios, que son las correspondientes a materiales de construcción (gravas, arenas, agregados pétreos y recebo), arcillas, calizas, arenas silíceas, feldespatos, grafito, asbesto, barita, talco, asfálticas, fluorita, micas, diatomitas, calcita, dolomita, mármol, rocas ornamentales y minerales de aluminio, manganeso y magnesio.

Impuestos y contribuciones.- Las empresas mineras pagan varios impuestos y contribuciones nacionales (renta, patrimonio, gravamen a movimientos financieros, aportes parafiscales, entre otros), así como impuestos, tasas y aportes de origen departamental y municipal.

Como fuente oficial de estos datos se pueden tener los consolidados anuales del recaudo de impuesto de renta y complementarios, clasificados por tipo de contribuyente y por actividad económica, lo cuales divulga la Dirección de Impuestos Nacionales, DIAN, en su página



web. De igual manera, esta entidad divulga los consolidados de pago de IVA y de retención en la fuente. Sin embargo, debe anotarse que la nomenclatura utilizada en dichos consolidados está expresada con los mismos códigos de los formularios de declaración de renta, por lo cual su lectura directa resulta compleja y dispendiosa. En tal sentido es conveniente que la entidad responsable de la información minera desarrolle un aplicativo que facilite la captura de los datos de interés y un modelo interpretativo de los mismos.

Ninguno de los departamentos y municipios divulga datos que permitan deducir cuánto pagan las empresas mineras por concepto de impuesto predial, impuesto de industria y comercio, impuesto de vehículos, tasas ambientales, contraprestaciones portuarias, etc.

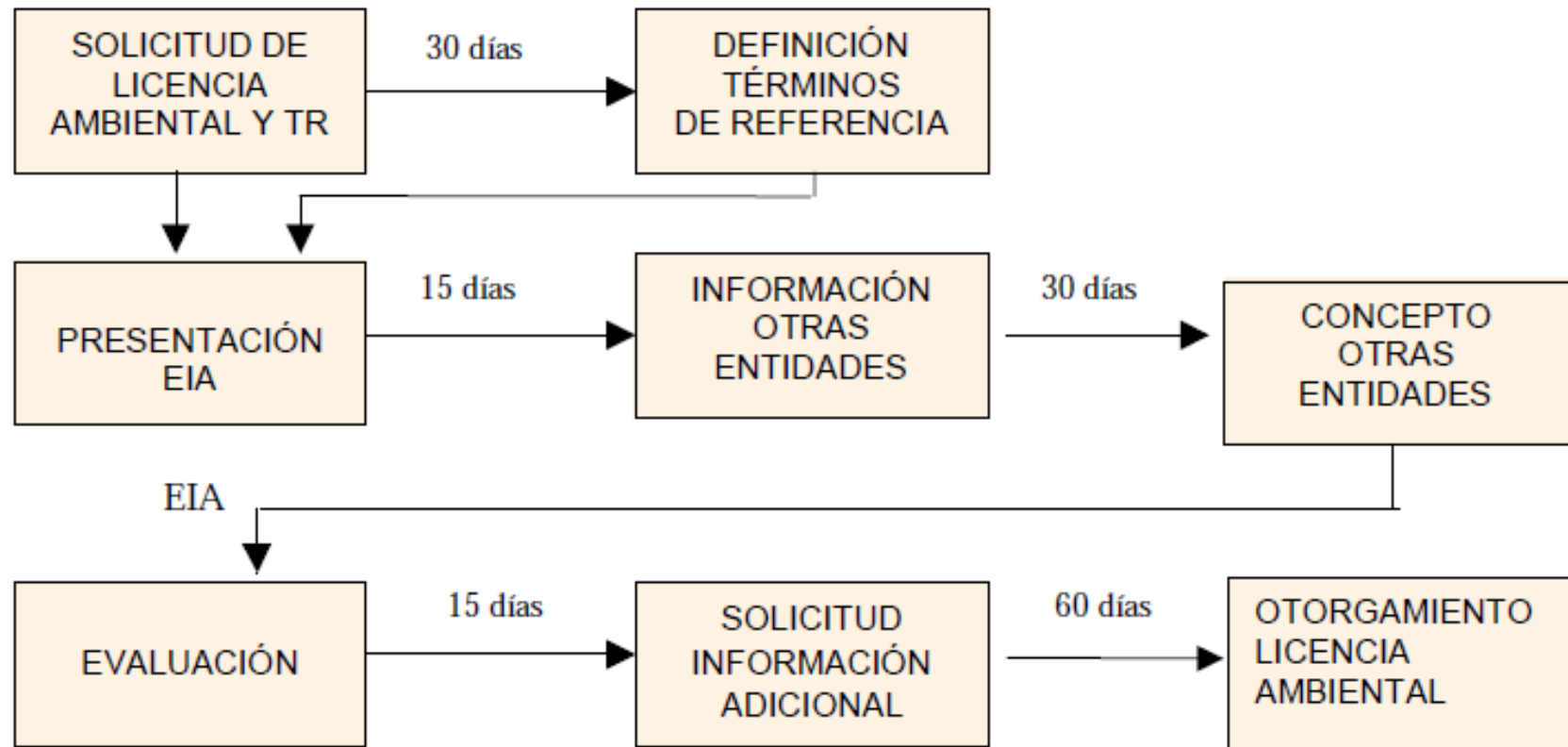
Marco Legal Minero

MARCO LEGAL MINERO LEY 685 DE 2001	MARCO LEGAL AMBIENTAL LEY 99 DE 1993
<ul style="list-style-type: none"> • Registro Minero • Normas Reglamentarias y Complementarias • Trámites Mineros • Medios e Instrumentos Mineros y Ambientales • Trámites Ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciamiento Ambiental • Permisos Ambientales • Competencias Tramites Ambientales • Normas Ambientales Generales

FUENTE: GUIA DE EXPLORACIÓN
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Etapas	Período años	Prórroga años	Disminución del período	
			Situación	Condición
Exploración	3	2	Podrá ser menor a 3 años por solicitud del proponente	Cumplimiento de las obligaciones mínimas exigidas para esta etapa del contrato
Construcción y Montaje	3	1	Podrá ser menor cuando la explotación se realice en forma anticipada y lo permitan la infraestructura y montajes provisionales o incipientes	Aviso previo y por escrito a la autoridad minera y presentación del Programa de Obras y Trabajos de la explotación anticipada
Explotación	24		Será menor cuando el concesionario haga uso de las prórrogas en los períodos de exploración, construcción y montaje.	
Total Concesión	30	30		

FUENTE: GUIA DE EXPLORACIÓN
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA



NOTA: El trámite para el otorgamiento de la Licencia Ambiental con auditor externo tiene una duración máxima de 90 días

FUENTE: GUIA DE EXPLORACIÓN
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

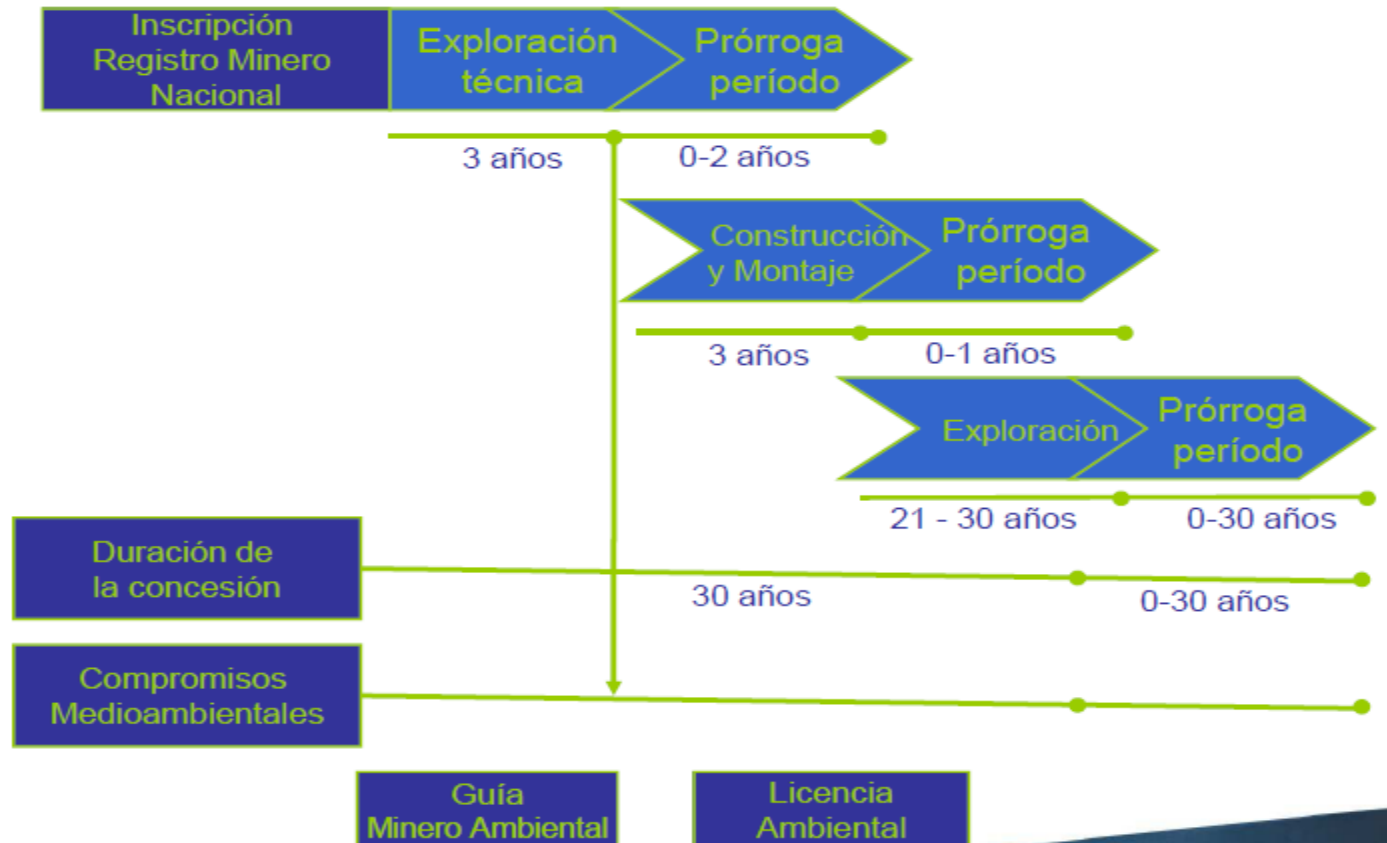
Trámites Licencia Ambiental (Art. 282, Ley 685/01)

REGULACION MINERA

Ley 685 de 2001: Código Minero.

- Define la Minería como una actividad social y pública
- Asigna los mismos derechos y obligaciones a inversionistas nacionales y extranjeros
- Simplificación de trámites mediante Licencia ambiental global
- Define los plazos de las fases del contrato minero
- Exploración: 3 años
- Construcción y montaje: 3 años
- Explotación: 24 años, con extensión hasta 30 años.
- El Concesionario Minero es autónomo en la parte técnica, económica y comercial de su contrato minero

TÉRMINOS CONTRACTUALES MINEROS



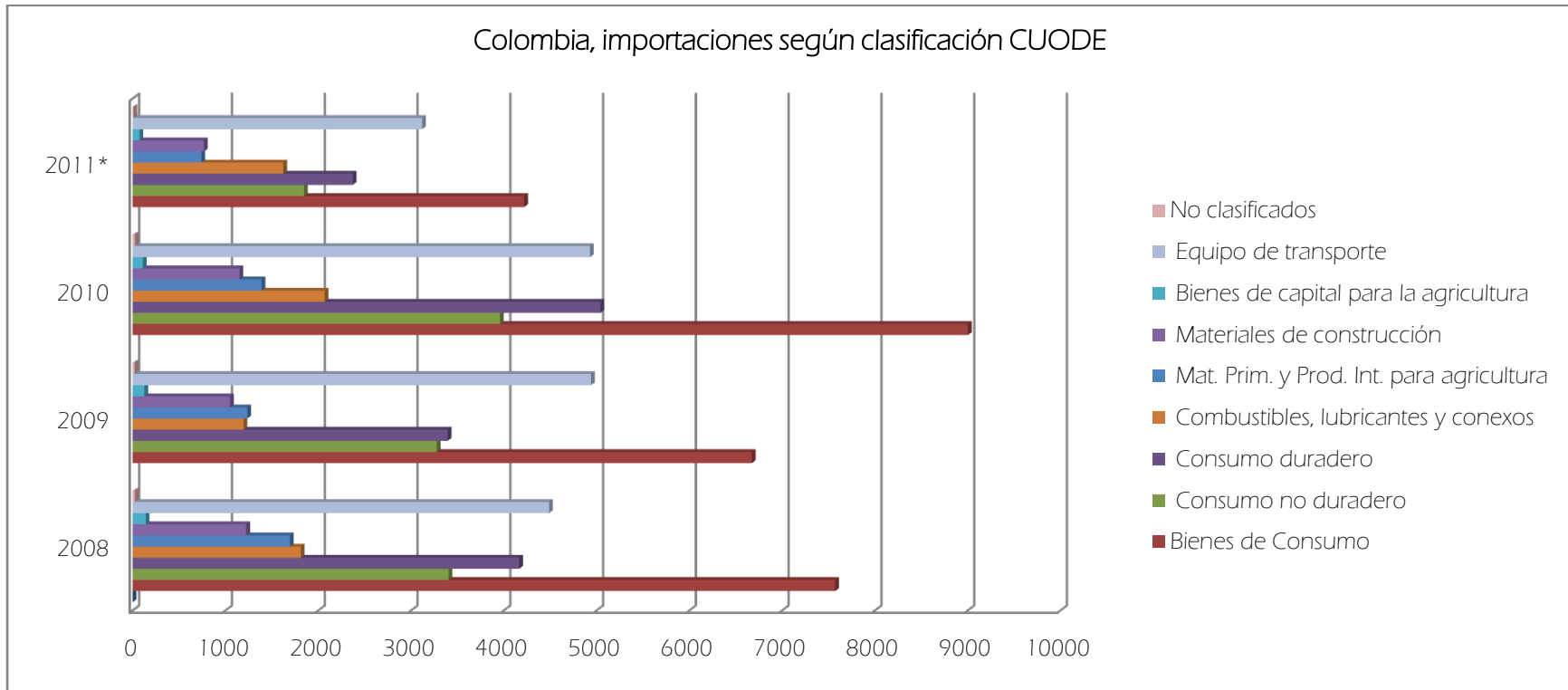
FUENTE: MINERÍA
CAMARA DE ASOMINEROS

REGULACIÓN MINERA

Ley 756 de 2003: Regalías.

- Níquel y Sal 12%
- Carbón sobre 3 millones de toneladas año 10%
- Carbón hasta 3 millones de toneladas año 5%
- Minerales radioactivos 10%
- Oro en aluvión 6%
- Oro en veta y Plata 4%
- Hierro, Cobre, Platino y Minerales metálicos 5%
- Minerales no metálicos 3%
- Materiales de construcción, Calizas, Gravas 1%

Importaciones

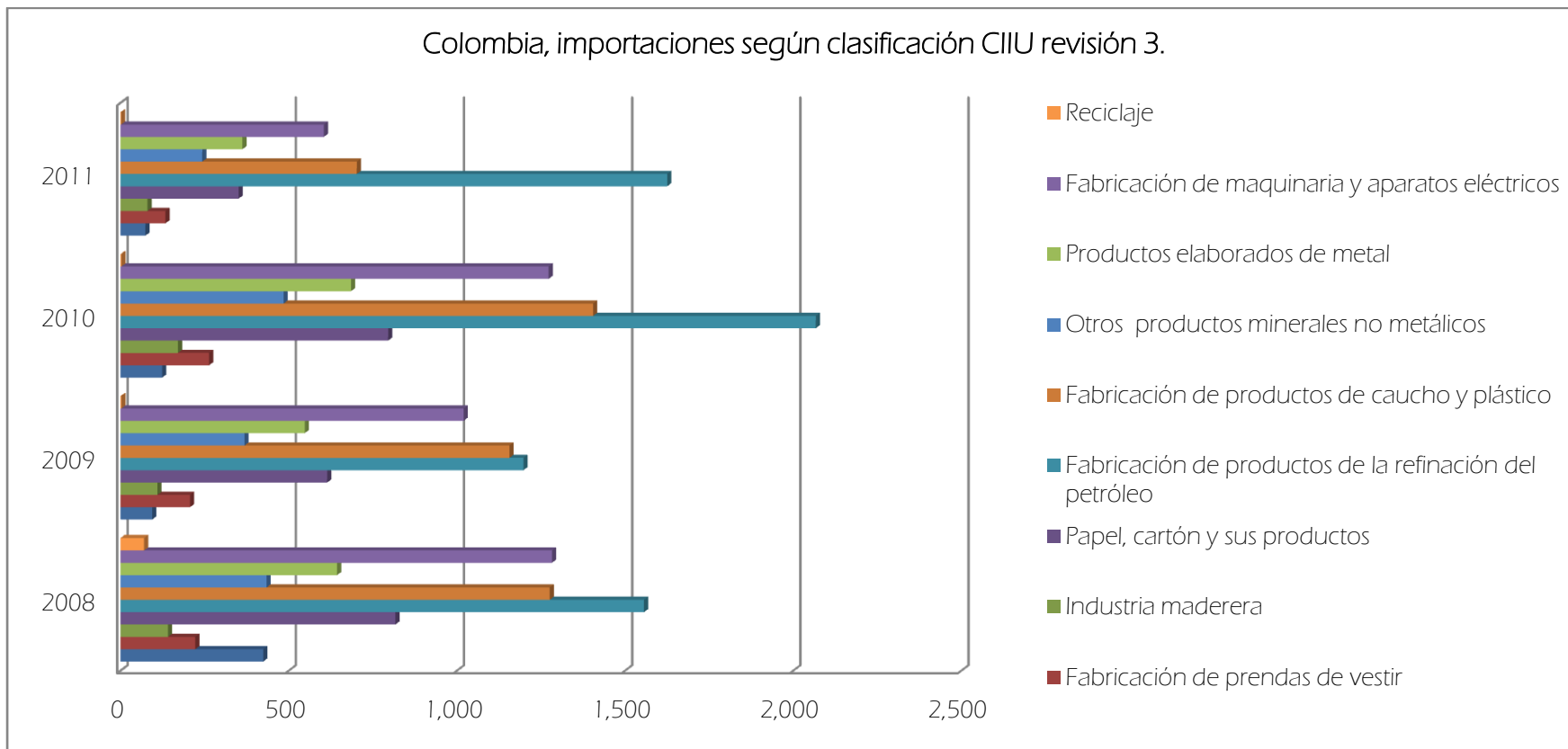


Fuente : DIAN Cálculos: DANE Elaboración: Coinco BGV SAS

*Correspondiente al período enero - mayo de 2011.

Millones de dólares CIF

Colombia, importaciones según clasificación CUODE				
2008 - 2011*				Millones de dólares CIF
Sector	2008	2009	2010	2011*
Bienes de Consumo	7.573	6.675	9.004	4.221
Consumo no duradero	3.406	3.279	3.960	1.848
Consumo duradero	4.167	3.396	5.044	2.373
Materias primas y productos intermedios	17.677	13.193	17.133	9.128
Combustibles, lubricantes y conexos	1.813	1.197	2.071	1.624
Mat. Prim. y Prod. Int. para agricultura	1.696	1.236	1.391	742
Mat Prim. y Prod. Int. para Industria	14.169	10.760	13.671	6.762
Bienes de Capital y Materiales de Construcción	14.393	13.008	14.521	7.968
Materiales de construcción	1.226	1.050	1.152	769
Bienes de capital para la agricultura	142	126	110	74
Bienes de capital para la industria	8.536	6.890	8.329	4.005
Equipo de transporte	4.489	4.942	4.930	3.120
No clasificados	26	22	25	10
Fuente : DIAN Cálculos: DANE				
* Correspondiente al período enero - mayo de 2011.				



Fuente : DIAN Cálculos: DANE Elaboración: Coinco BGV SAS

*Correspondiente al período enero - mayo de 2011.

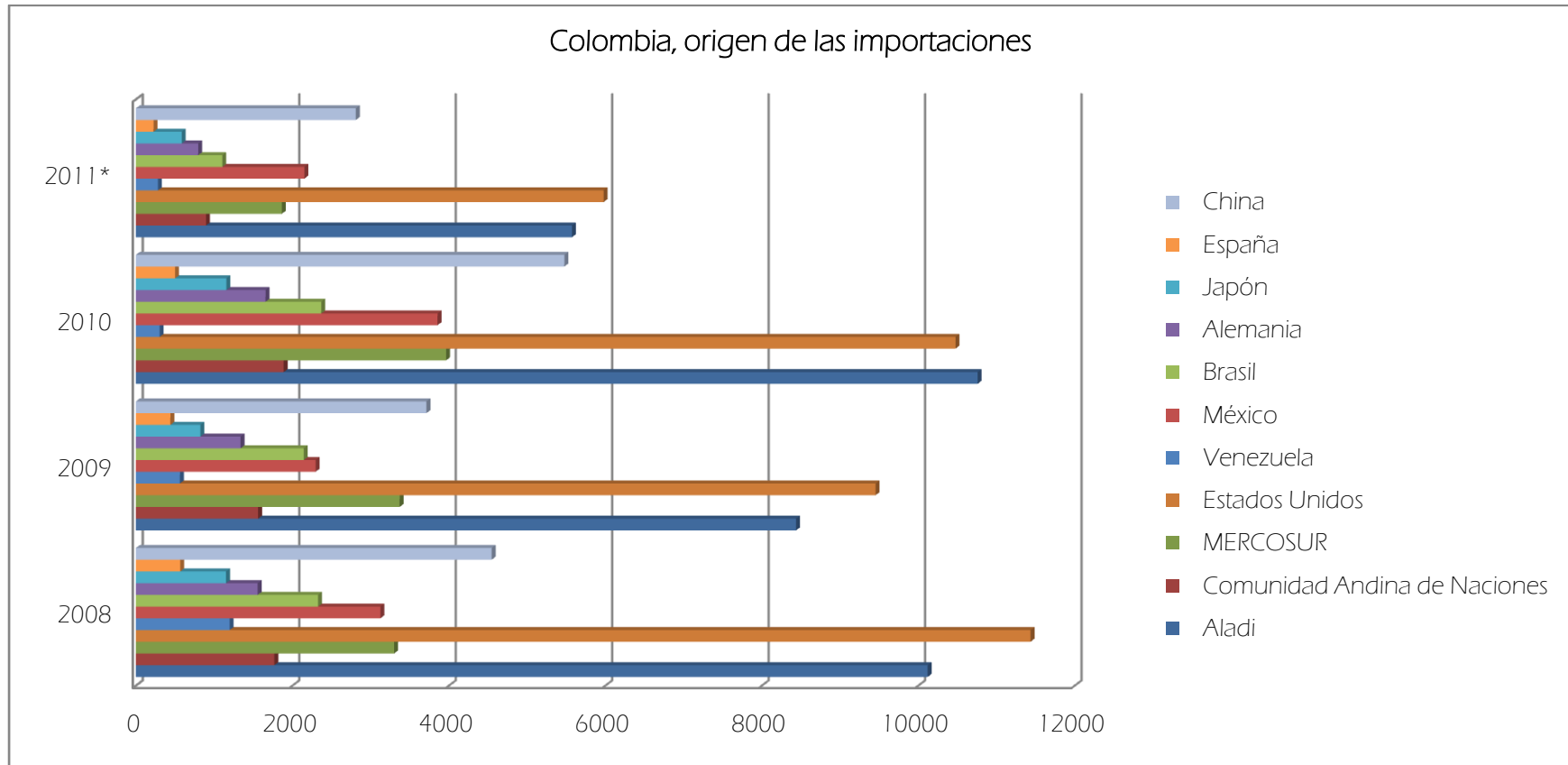
Millones de dólares CIF

Colombia, importaciones según clasificación CIU revisión 3.

2008 - 2011*	Millones de dólares CIF			
	2008	2009	2010	2011
Sector				
Sector minero	425	94	124	74
Fabricación de prendas de vestir	223	207	264	134
Industria maderera	141	110	171	81
Papel, cartón y sus productos	818	615	796	352
Fabricación de productos de la refinación del petróleo	1.557	1.198	2.068	1.626
Fabricación de productos de caucho y plástico	1.277	1.157	1.406	703
Otros productos minerales no metálicos	434	369	485	243
Fabricación de productos metalúrgicos básicos	3.254	1.982	2.642	1.399
Productos elaborados de metal	644	548	686	363
Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos	1.283	1.021	1.274	605
Fabricación de equipos de telecomunicaciones	2.753	1.837	2.554	1.066
Reciclaje	70	3	3	2

Fuente : DIAN Cálculos DANE

* Correspondiente al período enero - mayo de 2011.

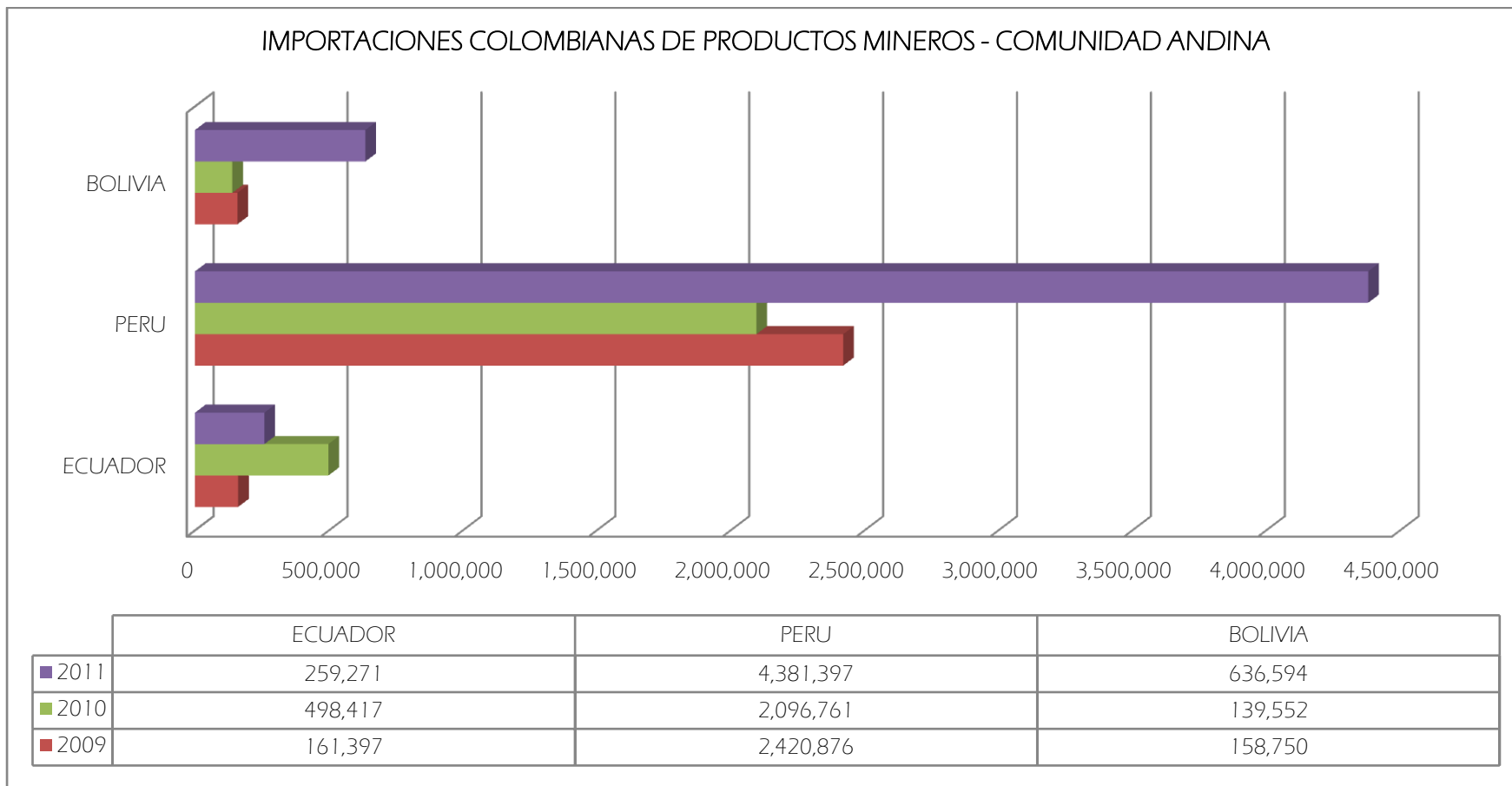


Fuente : DIAN Cálculos: DANE Elaboración: Coinco BGV SAS

* Correspondiente al período enero - mayo de 2011.

Millones de dólares CIF

Colombia, origen de las importaciones				
2008 - 2011*				
	Millones de dólares CIF			
Origen	2008	2009	2010	2011*
Aladi	10122	8440	10761	5574
Comunidad Andina de Naciones	1770	1563	1890	896
MERCOSUR	3302	3372	3966	1866
a Unión Europea	5.300	5.103	1.658	2.882
Estados Unidos	11.437	9.456	10.477	5.979
Venezuela	1.198	563	305	282
México	3.126	2.298	3.857	2.154
Brasil	2.328	2.147	2.370	1.105
Alemania	1.557	1.338	1.658	796
Japón	1.153	825	1.157	586
España	568	442	502	226
China	4.549	3.715	5.477	2.812
Resto de países	12.943	11.418	14.046	6.984
Fuente : DIAN Cálculos: DANE				
* Correspondiente al período enero - mayo de 2011.				

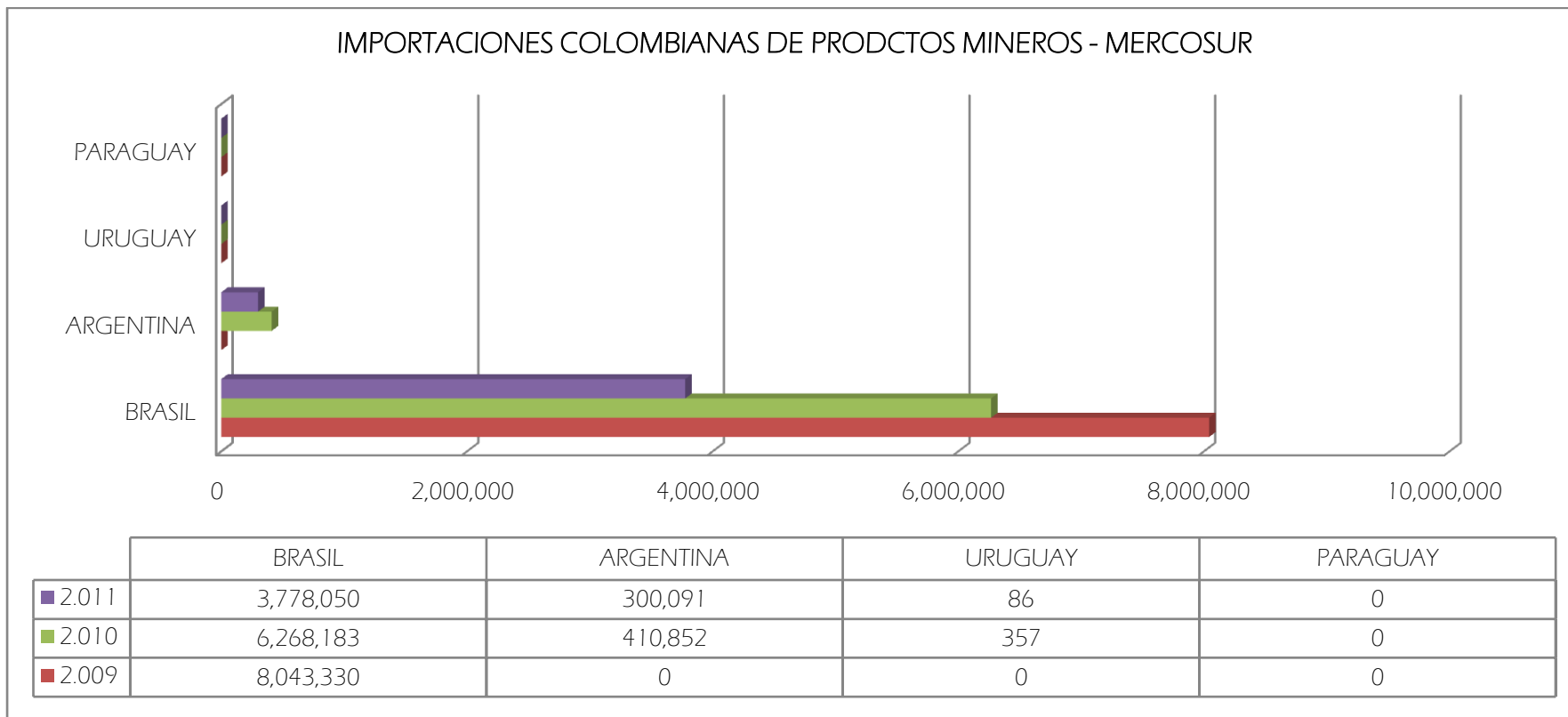


Fuente : Ministerio de Comercio Industria y turismo

Elaboración: Coinco BGV SAS

Valores: Dólares FOB

* Correspondiente al período enero - abril en cada año.



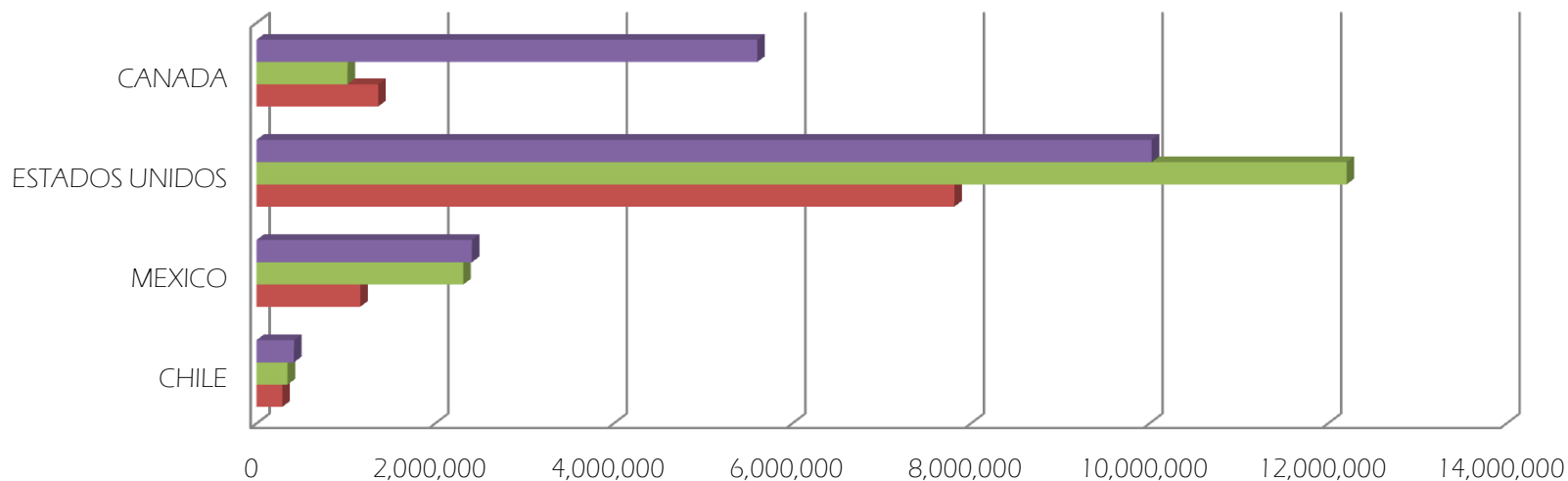
Fuente : Ministerio de Comercio Industria y turismo

Elaboración: Coinco BGV SAS

Valores: Dólares FOB

* Correspondiente al período enero - abril en cada año.

IMPORTACIONES COLOMBIANAS DE PRODUCTOS MINEROS - TLC



	CHILE	MEXICO	ESTADOS UNIDOS	CANADA
■ 2011	420,096	2,412,444	10,027,146	5,609,470
■ 2010	348,580	2,316,929	12,210,305	1,020,117
■ 2009	289,405	1,162,995	7,816,732	1,363,513

Fuente : Ministerio de Comercio Industria y turismo

Elaboración: Coinco BGV SAS

Valores: Dólares FOB

* Correspondiente al período enero - abril en cada año.

Anexos

 Importaciones Colombianas de
 otros productos mineros.

	Dólares FOB			Variación (%)		
Periodo: ENE-ABR de 2009-2011 Fecha Proceso:13/ Jun. / 2011	2009 ENE-ABR	2010 ENE-ABR	2011 ENE-ABR	2009 ENE-ABR	2010 ENE-ABR	2011 ENE-ABR
TOTAL	33,264,617	41,626,765	52,227,683	(12.2)	25.1	25.5
COMUNIDAD ANDINA	2,741,024	2,734,731	5,277,261	(21.3)	(0.2)	93.0
ECUADOR	161,397	498,417	259,271	(73.9)	208.8	(48.0)
PERU	2,420,876	2,096,761	4,381,397	(0.1)	(13.4)	109.0
BOLIVIA	158,750	139,552	636,594	(63.9)	(12.1)	356.2
VENEZUELA	724,712	682,042	1,598,590	(78.2)	(5.9)	134.4
MERCOSUR	8,043,330	6,679,392	4,078,226	81.2	(17.0)	(38.9)
BRASIL	8,043,330	6,268,183	3,778,050	81.9	(22.1)	(39.7)
ARGENTINA	0	410,852	300,091	(100.0)	0.0	(27.0)
URUGUAY	0	357	86	(100.0)	0.0	(75.9)
PARAGUAY	0	0	0	0.0	0.0	0.0
CHILE	289,405	348,580	420,096	(21.6)	20.4	20.5
TLC	10,343,240	15,547,351	18,049,059	(11.9)	50.3	16.1
MEXICO	1,162,995	2,316,929	2,412,444	22.7	99.2	4.1
ESTADOS UNIDOS	7,816,732	12,210,305	10,027,146	(16.2)	56.2	(17.9)
CANADA	1,363,513	1,020,117	5,609,470	(6.8)	(25.2)	449.9
CARIBE Y CENTROAMÉRICA	146,536	1,074,624	1,627,827	(77.0)	633.4	51.5
TRIANGULO NORTE	31,336	0	9,875	9.0	(100.0)	0.0
RESTO	0	46	60	(100.0)	0.0	30.6
PANAMÁ	115,011	4,930	24,170	110.3	(95.7)	390.3
CARICOM	188	1,069,649	1,593,722	(100.0)	568,317.9	49.0

Grupo Exporta

Av. Baja California No. 255, Int. 301-B. Col. Hipódromo de la Condesa. Del. Cuauhtémoc. México, D.F. C.P. 06170

Tel. +52 (55) 5584-6858. Fax. +52 (55) 5525-7646

contacto@grupoexporta.com.mx
www.grupoexporta.com.mx

PUERTO RICO	0	0	0	0.0	0.0	0.0
DEMÁS AMÉRICA	1,123,144	537,694	1,235,301	(66.7)	(52.1)	129.7
UE	4,801,569	5,666,344	9,144,947	(12.9)	18.0	61.4
EFTA	47,468	4,210,868	283,091	(7.0)	8,770.9	(93.3)
DMS EUROPA OCCIDENTAL	0	0	0	0.0	0.0	0.0
EXCAME	436,762	88,480	260,683	86.6	(79.7)	194.6
JAPÓN	412,600	47,295	103,812	653.3	(88.5)	119.5
NIC's	6,500	30,393	35	(98.8)	367.6	(99.9)
CHINA	1,200,467	2,291,416	2,166,908	(54.9)	90.9	(5.4)
DEMÁS ASIA	81,715	138,891	1,461,288	250.9	70.0	952.1
OTROS	1,948,223	674,655	6,502,358	96.4	(65.4)	863.8
AFRICA	1,504,260	428,367	6,217,721	98.8	(71.5)	1,351.5
MEDIO ORIENTE	406,126	191,807	242,310	92.8	(52.8)	26.3
OCEANÍA	37,836	54,481	42,327	54.7	44.0	(22.3)
ZONAS FRANCAS	536,215	7,760	0	52.9	(98.6)	(100.0)
DIVERSOS Y NO CLASIFICADOS	381,708	866,248	18,200	408.9	126.9	(97.9)
COLOMBIA	381,708	866,248	18,200	1,143.0	126.9	(97.9)